 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			<b>Código:</b> DE-FT-21
				<b>Versión:</b> 02
				<b>Página:</b> 1 de 2
				<b>Vigente desde:</b> 27/09/2021

<b>Lugar:</b>	Reunion virtual	<b>Fecha:</b>	16	09	2021
<b>Hora Inicio:</b>	9:00am	<b>Hora Final:</b>	11:45 am		

### Objetivo

Desarrollar la IX Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres

### Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Cierre PAE II Temporada menos lluvias 2021
6. PAE II Temporada de lluvias 2021
7. Décimo tercer Simulacro Distrital
8. Varios
  - 8.1. Socialización de lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto.
  - 8.2. Intervención de las entidades según necesidad

### Desarrollo de la Reunión:

El ingeniero Andrés da la bienvenida agradeciendo la puntualidad, compromiso y las discusiones que permitieron el ajuste del Plan de Acción Específico de la II temporada de lluvias, situación compleja, pues de acuerdo a los diferentes pronósticos que tenemos, va a tener afectación un poco mayor en la ciudad, que requiere que estemos más coordinados y preparados en todas las acciones que vayamos a desarrollar durante este segundo semestre. Vamos a hablar también del Simulacro Distrital que se desarrollará el 7 de octubre a las 10:00 a.m. en el cual contamos con la participación activa dentro del ejercicio y obviamente con el apoyo de ustedes como entidades.

**Punto 1, 2 y 3:** Para la aprobación del orden del día y del acta de la reunión anterior, tenemos el siguiente resultado de acuerdo al link enviado a los correos electrónicos: aprobación de 15 delegados y 6 invitados permanentes para el orden del día y para aprobación del 13 votos positivos, incluida la observación del Doctor Octavio. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Asistencia, aprobación del orden del día y acta de la sesión anterior.

No.	Entidad.	Nombre.	ASISTE		Aprueba el orden del día		Aprueba el acta anterior	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Secretaría Distrital de Salud.	Dr. José Octavio López Gallego	X		X			X
2	Secretaría Distrital de Gobierno	Miguel Ángel Cardozo Tovar	X		X		X	
3	Secretaría Distrital de Movilidad.	Imelda Morales Montaña	X		X		X	
4	Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Jemmy Andrea Pachon Torres	X		X		X	
5	Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez		X				
6	Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	Andres Nieto Hector Gabriel Rondón Olave	X					
7	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alfonso Tovar Segura. Gerardo Alonso Martínez Riveros	X		X		X	
8	Defensa Civil Seccional Bogotá	Diógenes Serrano. Ederley Torres Agudelo.	X		X		X	



## ACTA DE REUNIÓN

Código:  
DE-FT-21

Versión:  
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

9	Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca	William Gómez Rodriguez		X				
10	Bomberos Voluntarios	Capitan Edinson Dussan	X		X		X	
11	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Marco Arturo Millán Hernández Luis Carlos Morales	X		X			X
12	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Hermes Humberto Forero Moreno	X		X		X	
13	Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	Mayor Javier Hernando Bello R Teniente Andrea Daza Ivon Paola Riaño Intendente John Darwin Fajardo	x		X		X	
14	Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá	SS. Santiago Nestiel Angulo TC. Oscar Javier Fernández Gómez		x				
15.	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER.	Jorge Andrés Fierro Sánchez	x		X		X	
TOTAL			12	3	11	0	9	2
1	Transmilenio S.A.	Felipe Ramírez Buitrago Cesar Arturo Arenas Ibarra Yenny Carolina Rubio Luz Janeth Forero	X		X		X	
2	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	Diego Sánchez Fonseca Claudia Tatiana Ramos Johanna Caterin Fagua	X		X		X	
3	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMV	Álvaro Sandoval Reyes Jose Franco Timoteo Chavez Silva	X		X		X	
4	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	Blanca Ines Durán Hernandez Alvaro Leandro Gonzalez Aura María Escamilla		x				
5	Jardín Botánico de Bogotá – JBB	Germán Darío Alvarez Lucero Octavio Naranjo Velasco Yesid Vargas	X					
6	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	Luz Jasmine Pintor Ramírez Ruberth Diaz	X					
TOTAL			5	1	3	0	3	0

#### 4. Seguimiento a compromisos adquiridos

COMPROMISO	RESULTADO
Dar seguimiento al compromiso de la sesión anterior, en relación con la clonación de eventos.	Se está trabajando de forma conjunta C4, Bomberos e IDIGER, se están realizando una revisión de tipificaciones de la clasificación existente.
Presentación de avances obras temporales, definitivas, y consultoría para la recuperación del cuerpo de agua y el análisis de la socavación que se está presentando.	EAAB Ingeniero Marco, está pendiente de información de los responsables para próxima reunión. La ingeniera Johanna del IDU informa que para la sección técnica de proyecto se ha tenido dificultades de comunicación con acueducto, el ingeniero Marco solucionará esos inconvenientes.
Articulación entre la EAAB y el IDU para hacer seguimiento al evento presentado en el río Fucha.	Asociado al compromiso anterior, por tanto 2 compromisos para próxima reunión.
Envío de reporte de la SDG del plan de temporada menos lluvias	El Doctor Miguel Cardozo, Jefe de planeación de la Secretaría de Gobierno le pide el favor a Viviana Villalobos qué como referente Ambiental realice la presentación del reporte de las acciones de las alcaldías locales, muestra las actividades de las 13 alcaldías locales priorizadas para este



Instituto Distrital de  
Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático

## ACTA DE REUNIÓN

Código:  
DE-FT-21

Versión:  
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

	tipo de eventos
Envío protocolo para la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída, versión final para comentarios por parte de las entidades.	Se envió el protocolo para la respuesta en agencias por árboles caídos y en riesgo de caída como versión final para comentarios por parte de las entidades el 31 de agosto.
Envío observaciones al protocolo para la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída	Se envió un formulario para su aprobación, se recibieron observaciones de Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico y Acueducto y entra en vigencia a partir de este mes, por tanto se deja de hablar de poda y tala, ahora son árboles caídos y en riesgo de caída.
Envío de protocolo de hidrocarburos para revisión y observaciones por parte de las entidades	Se envió de protocolo de hidrocarburos el 19 de agosto.
Envío de observaciones de las entidades del protocolo de hidrocarburos	Se recibieron observaciones del parte del Cuerpo Oficial de Bomberos y de la Secretaría Distrital de Ambiente, actualmente se esta haciendo ajustes internamente.
Realizar evaluación de la instancia de coordinación COE	El COE se activara en el momento que se tenga una movilización por encima de 300 personas o 2 o 3 puntos activos, la última semana se ha activado solo tres veces, algunas entidades deberán asistir y otras lo harán virtualmente. Sobre el tema del fútbol se tiene un nuevo capítulo de acción para seguridad y convivencia en el marco de la actualización del protocolo de seguridad del estadio, para la siguiente sesión pediría que dejáramos un punto particular donde exponer cuáles serían esos lineamientos.
Ajuste de acta de la sesión VII de la Mesa de Trabajo para el Manejo de emergencias y Desastres	De acuerdo a lo mencionado por Secretaría Distrital de Ambiente, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, se hizo el ajuste del acta de la VII Mesa De Trabajo Para El Manejo De Emergencias y Desastres, la cual fue aprobada y ya está cargada en la página web en el micrositio de planes de contingencia de la Mesa De Trabajo Para El Manejo De Emergencias Y Desastres.
Elevar consulta a Secretaría de Salud frente a la posibilidad de realizar la reunión de la próxima mesa de manera presencial y los protocolos.	Se logró un acercamiento con la Secretaría Distrital de Salud y por este año se ha decidido que continuamos de manera virtual esperando un poco a ver el cumplimiento de la resolución 777 por parte de los diferentes actores y que las condiciones se nos vayan regulando un poco.

### 5. Cierre segunda temporada menos lluvias

Jaime Quintero comenta que ayer se tenía previsto realizar la sesión de la Comisión Para La Prevención y Mitigación De Incendios Forestales, espacio donde se construyó el Plan De Acción Especifico de la II temporada menos lluvias. La idea es que en la sesión del día 5 de octubre se van a tratar los temas que no se pudo tratar este mes, en ese sentido el cierre del plan de acción se va a realizar en ese espacio, no obstante, para conocimiento de todas las entidades no se han presentado grandes necesidades de movilización, las acciones de reducción propuestas de manera prospectiva en este plan se han cumplido por parte de las entidades salvo la novedad que la



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

Secretaría Distrital de Ambiente reportó, asociada a las acciones para el control del retamo espinoso.

### 6. Plan De Acción Específico de la II temporada de lluvias 2021

Este Plan De Acción fue construido tomando información de los planes anteriores, lo que quiere el IDIGER es fortalecer la metodología y generar acciones puntuales. El documento fue remitido a todas las entidades y al momento no se ha recibido ninguna observación. Gracias a las entidades que nos enviaron sus planes de respuesta, que se unen en un instrumento general del plan de acción específico, cómo le decía al ingeniero Andrés debemos estar preparados incorporando aspectos del conocimiento y la reducción y tener en cuenta que donde nosotros tenemos que ser fuertes es en el manejo. Este plan tiene una particularidad ya que fue construido con una metodología desde manejo de emergencias y desastres, es por ello que tomamos la información básica del comportamiento del clima en Bogotá ciclo anual de la precipitación y distribución espacial histórica e hicimos comparativos 2019-2020.

Miramos el comportamiento de lluvias multianual, el promedio y máximos anuales en las diferentes estaciones, hicimos unos análisis pensando más en cómo las lluvias se están concentrando. En el proceso de conocimiento no solo tomamos esa información asociada a variables meteorológicas, también tomamos información respectiva a los sitios de intervención, a las zonas de encharcamiento, a los puntos donde se nos han presentado insuficiencias de drenaje y empezamos a hacer unos análisis para generar unos entornos. Se tuvo en cuenta que en octubre, noviembre y diciembre, vamos a tener un 70% de probabilidad de existencia de fenómeno de la niña, y eso nos incrementa las lluvias y la probabilidad de ocurrencia del fenómeno del niño es muy baja, por eso es que nuestra temporada de menos lluvias no fue tal, tuvimos lluvias y considerables. En ese momento estamos pasando por un período transición, y donde tuvimos en cuenta la existencia de los diferentes fenómenos que materializan eventos por arbolado, inundaciones, encharcamiento y desbordamiento, movimientos en masa, vendavales, tormentas eléctricas y granizadas.

En el análisis podemos ver los eventos de la segunda temporada de lluvias 2020, la localidad de Suba fue la que más eventos nos generó eventos de todo tipo, seguido por la localidad de Usaquén, porque fue el sector noroccidental el que más lluvias tuvo en la temporada octubre a diciembre del año 2020.

Mostramos el análisis de los eventos por movimientos en masa y tenemos 228 sitios de intervención, pero aquí asociados a recurrencia, afectación y materializaciones de los últimos dos años, generamos el escenario de riesgo enfocado en un grupo de menor de puntos estratégicos, de esa manera se busca que con las intervenciones de todos ustedes se genere una cantidad de menor de eventos.

Realizamos una comparación de sitios susceptibles por fenómenos amenazantes, sitios en los que se presentaron eventos con daños y afectaciones, sitios recurrentes en los dos últimos años y con el criterio de grupo experto de los diferentes equipos del IDIGER, se generaron los siguientes entornos<sup>1</sup>:

- A. Entorno movilidad y aquí tenemos una serie de puntos donde la Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio y el IDU deben empezar a realizar acciones y hacerle un seguimiento.

<sup>1</sup> Hablamos de entornos, porque entendemos que los instrumentos de planificación de la Gestión del Riesgo, deben estar asociados a los instrumentos de planificación de la ciudad, y la Secretaría del Hábitat entiende como hábitat, la vivienda más el entorno y aquí, estamos tratando solamente lo que está fuera de la vivienda, lo que está generando afectación directa y a mi entorno, no solo espacio público, el entorno de nuestro hábitat.



Instituto Distrital de  
Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático

## ACTA DE REUNIÓN

Código:  
DE-FT-21

Versión:  
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

- B. Entorno de insuficiencia de drenaje en el Plan de Acción de la temporada anterior de lluvias, hicimos unos análisis más detallados, en la cual, todo Suba no tiene afectación, la mayor concentración de afectaciones de insuficiencia de drenaje se encuentran en la parte occidental de Suba hacia Bilbao, Lisboa, y en Bosa hacia la parte sur de Bosa, ahí tenemos San Bernardino y otros barrios que están afectados. Tenemos que empezar a tomar decisiones, si miramos como recurrencia Fontibón no tiene puntos, porque las acciones de la EAAB han generado que no se nos presenten recurrencias asociadas. Entonces, estos son los puntos en los que nos debemos concentrar para que esta temporada, no se afecten y en la siguiente temporada no nos generen mayores inconvenientes. Aquí necesitamos la intervención del EAAB, con acciones rápidas, esencialmente en estos puntos que ya están identificados, al no poder lograr esta temporada de lluvias unas mejores condiciones frente a la insuficiencia de drenaje.
- C. Entorno cuerpos de agua, corresponde a lo que se nos ha presentado en los últimos dos años, las recurrencias en afectaciones y ayudas humanitarias en Usme en una quebrada particular, en San Cristóbal el río Fucha, en Santa Fe en la parte alta hacia Los Berjones, en el canal molinos en Usaquén, en Chapinero el canal Sucre. En estos puntos la EAAB está haciendo algunas intervenciones pero tenemos que acelerar ritmo en esta zona, tenemos que hacer mantenimientos asociados a cuerpos de agua que directamente es de la EAAB.
- D. Entorno territorial, incorporamos ese análisis a la mayor cantidad de eventos en zonas de ocupación ilegal, intervenciones en taludes para ensanchar o emplazar vivienda, los puntos donde tenemos recurrencia de movimiento en masa. Entonces Secretaría de Gobierno con las Alcaldías Locales por favor, hagamos seguimiento constante de estos 228 puntos, y por favor no los podemos dejar de lado por ejemplo el km 0, km 2, km 4 y km 6, vía a Quiba ese punto es donde tenemos una gran cantidad ocupaciones y una gran cantidad de atenciones; al igual entre San Cristóbal y Rafael Uribe, también en Usme, también en esa franja límite casi hacia el cerro de la cuchilla, cerca al Parque Entre Nubes, ese punto nos está generando bastante afectaciones al respaldo de Malvinas, en Usaquén tenemos asociados Santa Cecilia, parte baja y parte alta. Entonces desde Secretaría de Gobierno con la alcaldía empezamos a hacer seguimiento constante hasta zonas informar y reportar acciones, es necesario avanzar en los territorios y hacer monitoreo para que no tengamos afectaciones en la ruralidad, por ejemplo en la localidad 20, Sumapaz, para que tengamos no tengamos afectación en el accesos de la misma.
- E. Entorno arbolado: En las sesiones que hemos tenido de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá se ha visto que no tenemos un inventario de arbolado en riesgo, de pronto ustedes han estado trabajando y están avanzando, pero los análisis de recurrencia nos dicen que todos los polígonos identificados tienen alta recurrencia de afectación en el arbolado, no solo por caída rama sino por caída de árboles. Entonces tenemos que empezar a tomar decisiones y acciones no solamente en priorización de estos



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

sitios, y cómo vamos hacer el seguimiento a las acciones de reducción desde el enfoque. En algunos espacios de la imagen (ver presentación) están en blanco, no tenemos reportes de Transmilenio, del IDU, de la empresa de EAAB.

Como seguimiento a las acciones de seguimiento al PAE, en el proceso de reducción adolecemos de reportes, pero tenemos que generarlos y esta es la base de la preparación adecuada frente al fenómeno de la niña, debemos fortalecer nuestro trabajo, nuestro quehacer para que la ciudad no reciba de manera fuerte sino más llevadera esta temporada de lluvias.

Este plan tiene asociado con la preparación para la respuesta, donde articulamos todo y en el que vamos a empezar a hablar del Sistema Alerta con mayor frecuencia. La invitación es que todos estemos revisando el SAT, el pronóstico que se generara en el mismo aplicativo y vayamos analizando la cantidad de lluvias que se están presentando. Los puntos estratégicos para la respuesta son clave, para lo que se recuerda, que la Alcaldía Mayor de Bogotá ha definido desde el inicio de la actual administración, 13 puntos estratégicos de respuesta y hoy tenemos 15 puntos al momento solamente la Secretaría de Movilidad ha brindado reporte.

En relación con la administración y atención de emergencias, el IDIGER, como coordinador del sistema, estamos en un proceso de actualización de la estrategia, de actualización de los instrumentos, avanzando en una mejora continua de todos los procesos, donde vamos a enfocar no solamente las acciones a lo operativo, a la atención, sino que se convierta en un eje articulador del MIPG y que debemos manejar para organizarnos de forma tal que quede más sencillo para las entidades generar procesos de capacitación, general procesos de articulación de sus EIR, con cada uno de estos planes, con la EDRE y con cada uno de los instrumentos de planificación de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Información y divulgación pública, se va a convocar a las oficinas de prensa de ustedes de parte de nuestra oficina de comunicaciones para generar unas estrategias adicionales y unificadas.

Parte de los anexos que se han entregado al momento tenemos los planes de respuesta de: el IDIGER, UAECOB, EAAB, IDU, SDM y SDA, agradecemos que por favor que en el transcurso de hoy y mañana las otras entidades no hagan llegar los planes de respuesta.

Intervenciones de las entidades:

SDM plantea las siguientes dudas:

1. No tenemos claro cuál es el punto la Peña.
2. En la hoja de seguimiento que nos enviaron, nosotros colocamos un indicador, lo podemos hacer más general o al revés más específico? Porque pues obviamente no son desvíos, también son cierres o más bien llamados de los que ustedes hacen y a los que nosotros respondemos.
3. Como sugieren poner el indicador con respecto a los llamados de ustedes, tendríamos que ubicar información interna de cuántas llamadas entran de ustedes, o por los diferentes medios.
4. En relación con mantener los circuitos de movilidad activo, habría necesidad de ampliarlo o así están bien?



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

Respuesta por parte del IDIGER:

1. En Santafé, la iglesia de la Peña, en los mapas del plan lo puede encontrar referenciado.
2. Si lo puedes ajustar respecto a lo que vas a lograr o avanzar en la implementación de este plan
3. Puede ser tantos llamados recibidos sobre tanto llamados atendidos en tiempos adecuados puede ser una forma de hacerlo seguimientos.
4. No solamente los circuitos de movilidad abiertos, sino de ejecución efectiva, tratando de mostrarnos un poco esas ejecuciones efectivas, mostrar eso como atendido y mirándolo con una oportunidad frente a la llegada oportuna

El seguimiento de este plan es quincenal y el primero será el día 30 de septiembre, agradecemos a todas las entidades con los indicadores según los entornos que estamos dejando y que nos remitan el seguimiento que están realizando.

Johanna Fagua del IDU, se envió diligenciado el anexo 11 el 13 de septiembre, verificar sino para reenviarlo nuevamente.


Jaime Quintero del IDIGER. El anexo que recibimos del IDU es el asociado al plan de respuesta, pero hace falta el seguimiento al plan de acción. Se enviara la tabla del seguimiento a las entidades, para que incluyan según el entorno el indicador de seguimiento corresponde, y a más tardar mañana en la tarde, por favor nos lo remiten para incorporarlo, para poder subir el plan en la página web.

César Arenas de Transmilenio. Manifiesta el interés de participar en las actualizaciones que se está haciendo a la Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias, para hacer algunas propuestas de modificaciones. Con referencia a la temporada de lluvias se había hecho una reunión entre el IDIGER y Transmilenio, para definir unos puntos donde se instalaran unas cámaras que miden el nivel del agua y nos podrían alertar sobre estas subidas intempestivas que nos pueden generar complicaciones en algunos tramos de vía del componente troncal, entonces quisiera saber cómo va ese proyecto.

Jaime Quintero, IDIGER. Ustedes como integrantes de la Mesa De Trabajo Para Manejo De Emergencias y Desastres, serán convocados en este cuarto trimestre al proceso de actualización de la EDRE, en ese momento les vamos a explicar la metodología, el alcance y demás temas respectivos. En relación con el proyecto, están en proceso de análisis pero aún no se han instalado.

Daniel Montenegro de la UAESP. Quiero recordar que nosotros si tenemos en cuenta los puntos los puntos priorizados críticos, pero no podemos contar con un recurso permanente, no obstante, en los contactos de las diferentes áreas de servicio exclusivo están priorizados para generar atenciones en el momento que necesite o proceda alguna intervención, como lo hemos venido haciendo de manera oportuna, muchas gracias. Desde el año pasado se emitió los puntos y se atienden con las frecuencias de recolección y barrido, adicionalmente, cada una de las áreas de los diferentes ejercicios para las actividades tienen unas frecuencias.

Octavio López de la Secretaría de Salud. Nosotros no podríamos tener cuadrillas u operación disponibles porque nosotros ya estamos en el trabajo por toda la ciudad con las emergencias y que son aprobadas por la Secretaría de Ambiente. Podemos mirar por tiempos de respuesta para llegar a

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	<b>Código:</b> DE-FT-21
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página:</b> 1 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 27/09/2021

los puntos que se están determinando.

### 7. Décimo tercer Simulacro Distrital

Alexandra Ramírez del IDIGER plantea que el simulacro es una oportunidad para que las organizaciones públicas y privadas cumplan con lo establecido en la ley 1523 del 2012 con relación a la autoprotección y en el decreto único reglamentario 1072 en donde se indica que como mínimo se debe realizar un simulacro al año. En tal sentido el próximo jueves 7 de octubre a las 10 de la mañana se llevará a cabo el Simulacro Distrital, bajo el eslogan: “Una ciudad sin barreras”, dado que en coordinación con la Secretaría Distrital de Integración Social, se vincularán en el desarrollo del ejercicio personas con discapacidad. Se tiene definida una agenda para capacitar a todas las entidades Distritales que ofrecen servicios de atención a personas con discapacidad, para que se pueda desarrollar, con las organizaciones que cumplan con los requerimientos necesarios, ejercicios seguros de evacuación.

El Simulacro Distrital tiene como propósito, aumentar las capacidades de la ciudadanía a través de la identificación e implementación de comportamientos y prácticas de protección frente a posibles situaciones de emergencia al interior de las instalaciones en donde uno se encuentre, bien sea la vivienda, la empresa, la universidad pública o privada.

La información requerida para el ejercicio del Simulacro Distrital, está publicada en la página web de IDIGER [www.idiger.gov.co](http://www.idiger.gov.co) donde encontrarán un banner con la información requerida.

El ejercicio del Simulacro tiene cuatro pasos fundamentales:


1. Inscribirse,
2. Hacer el ejercicio,
3. Reportarlo diligenciando el formulario de reporte en el mismo lugar que se inscribieron
4. Una vez se haga el reporte se va a descargar la constancia de participación sí por alguna razón no la descargó, está llegará automáticamente al correo que registro con sus datos.

Se resalta la importancia de la inscripción, dado que a través de ella permite a la ciudad contar con el registro de lo que está pasando, además de consolidar la información sobre cómo se fortalece Bogotá. Dado que en el presente año se quiere fortalecer la accesibilidad y que el simulacro sea sin barreras, se cuenta con unos gift que permite que las personas que tienen discapacidad pueden acceder a la información y consultar lo que allí está publicado.

Para prevenir y controlar la propagación del coronavirus, el simulacro será de autoprotección, esta es una oportunidad para reforzar lo realizado el año pasado, pero también para mirar qué posibilidades se tiene para desarrollar ejercicios seguros de evacuación, cumpliendo con todas las medidas, criterios y protocolos establecidos, tanto en la resolución del Ministerio de salud 777 y el Decreto Distrital 277 ambos del 202. En tal sentido, se realizarán evacuaciones focalizadas las cuales dependen del cumplimiento de todos los criterios, medidas y protocolos de bioseguridad, lo cual, implica una preparación distinta además de tomar las medidas necesarias para garantizar que en ningún momento el ejercicio se rompa. Es importante señalar que la secretaria de salud entregó las orientaciones para los ejercicios de evacuación las cuales deben ser tenidas en cuenta. En el microsítio del Simulacro, hay varias piezas comunicativas que buscan facilitar el trabajo de los líderes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y la gestión de las brigadistas.

Haciendo un recorrido a los contenidos que se encuentran en el microsítio sobre el Simulacro Distrital



 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	<b>Código:</b> DE-FT-21
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página:</b> 1 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 27/09/2021

en la página del IDIGER, se evidencia que: El Simulacro continúa trabajando sobre tres componentes: conoce, prepárate y protégete.

**CONCE:** Orientado a reconocer que la gestión del riesgo no empieza cuando aparece la emergencia, sino mucho antes, en el momento en que se conoce cuáles son los riesgos, se analizan, teniendo en cuenta que nunca el riesgo es igual a cero, este no llegó, fue generado en el proceso de construir y habitar un lugar, en ese sentido es importante que todas las personas e instituciones, tengan claro que es un escenario de riesgo, para lo cual se ha resumido cómo se puede identificar el escenario de riesgo, se han ilustrado los nueve escenarios de riesgo definidos y caracterizados para Bogotá y se han resumido pautas para identificar o conocer un escenarios del riesgo.

**PREPARATE:** Sirve a los expertos de texto para no olvidar nada, y para aquellas personas principiantes para tener información clave, es importante señalar que seis de cada cien personas que habitan Bogotá son personas con discapacidad, se debe trabajar para que estas personas puedan prepararse ante una emergencia; se ha aprendido que hay que prepararse frente a los riesgos, estar alerta y definir el escenario de riesgo sobre el cual se va a desarrollar el simulacro, todas las entidades conocen que el ejercicio de simulacro de la ciudad responde al acuerdo 341 de 2008, sin embargo, cada organización, empresa, conjunto residencial, tiene sus prioridades y dependiendo de esas prioridades puede señalar un escenario de riesgo como base, en tal sentido, el escenario de riesgo también es una decisión que se toma a la hora de preparar el ejercicio.

Prepararse implica también planificar el ejercicio, definir con quién se debe hacer y si se cuenta con equipos que estén atentos a apoyar y orientarlo, también requiere que la gente tenga claro que todos deben estar preparados para las emergencias, por ello se resalta la importancia de los cursos virtuales del IDIGER: *primer respondiente gente que ayuda*, entendiendo que el primer respondiente es aquella persona que tiene el conocimiento básico para protegerse a sí mismo y que una vez está seguro, puede brindar ayuda a otros, y el curso *voluntarios por Bogotá*, que está pensado en aquellas emergencias complejas que van a requerir la movilización de todos para ayudarnos mientras las entidades especializadas pueden atender lo que se presente.

Como parte de la preparación está el kit de emergencias, trabajado el año pasado con varias instituciones de salud y para este año como parte de la mejora en la accesibilidad de las piezas y de las herramientas que requieren las personas en la ciudad, se incluyó el lenguaje de señas, porque se quiere un simulacro que incluya las personas con discapacidad, que son más vulnerables frente a cualquier suceso. Se elaboró un documento especialmente pensado en el ejercicio, trabajando de la mano con la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Gobierno, que es la entidad que lidera el sistema distrital de discapacidad.

Para identificar los lugares seguros al interior de los espacios de trabajo y las viviendas, se elaboraron infografías que buscan dar una información orientada, a que las personas sepan cómo identificar ese lugar seguro, divulgar las indicaciones para realizar el ejercicio y el registro, saber que paso, cómo nos fue, en este sentido invitar a las personas a que no olviden tener siempre el registro de lo que sucedió, que se hizo que se aprendió.

Dentro del micrositio se encuentra las piezas de distinto orden: divulgativas, como los comerciales, piezas específicas dirigidas a las empresas, y cómo hacer el simulacro para las familias, piezas sobre cómo actuar frente a 5 escenarios de riesgo: Incendios forestales, riesgo tecnológico, inundación, sismo y aunque no es un escenario de riesgo general en la ciudad, pero sabemos qué es un escenario de riesgo específico para las entidades, organizaciones e instituciones, es el incendio



## ACTA DE REUNIÓN

Código:  
DE-FT-21

Versión:  
02

Página: 1 de 2

Vigente desde:  
27/09/2021

estructural, también encontrarán los PDF de 15 emergencias, el kit de animales de compañía, generalidades de medidas de autoprotección, cuñas radiales, se elaboró un video sobre cómo está estructurado el simulacro para entenderlo de manera más fácil; para que la página web sea más asequible, está en proceso de ser incluido el lenguaje de señas.

**PROTEGETE:** Está referido a tener en cuenta las medidas, recomendaciones aplicables a cualquier persona en cualquier lugar de Bogotá, uno de las cuales está referida a la necesidad de reforzar la importancia de mantener la calma frente a una emergencia, buscando que la toma de decisiones se la más acertadas.

Algunas organizaciones dependiendo de la complejidad de las evacuaciones que se darán en Bogotá, han coordinado el ejercicio con Bomberos Oficiales, Defensa Civil y Bomberos Voluntarios, allí donde para el ejercicio hay exigencias importantes, es dónde es conveniente hacer presencia, este trabajo articulado en el presente escenario de pandemia, es el principal criterio para identificar quiénes pueden hacer y no pueden hacer evacuación.

### 8. Varios


Jaime Quintero del IDIGER indica que, frente a la información del plan de acción de lluvias, algunas entidades pueden no haberse visto reflejados, como Secretaria Integración Social, los equipos voluntarios, y se señala que, también les será remitido el formato de seguimiento, no están asociados a entorno, son transversales.

#### 8.1. Socialización de lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto.

Liliana Merchán del IDIGER presenta la propuesta de lineamientos de recuperación e indica que está enmarcada en el Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá 2018, componente 4 particularmente el 4.1.3, que habla sobre la preparación para facilitar la respuesta de recuperación y define un escenario de riesgo por sismo y planea cuatro líneas de acción para el desarrollo del lineamiento de plan de acción; i) plan de acción específico para procesos de recuperación, ii) desarrollo de aspectos ambientales de la recuperación con énfasis en el manejo de escombros, iii) desarrollo de aspectos urbanísticos, de la recuperación y iv) fortalecimiento las capacidades para la realización de los servicios públicos y sociales; adicionalmente establece unas metas de aquí al 2030.

Establecer lineamientos para un plan de acción en el 2025 y 2030, y su actualización, es un proceso liderado por el IDIGER, lo cual no significa que las otras entidades no participen en la elaboración de los lineamientos, hay que recordar que en el marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 establece en uno de sus principios: La coordinación de todos los sectores y con los actores pertinentes a todos los niveles, y una articulación clara de las responsabilidades de los actores públicos y privados para asegurar comunicación mutua, la cooperación complementariedad en función de la rendición de cuentas y el seguimiento.

En la fase de la recuperación, rehabilitación y reconstrucción después de los desastres, es fundamental prevenir nuevos desastres y reducir el riesgo de desastres mediante el principio de "reconstruir mejor" e incrementar la educación y la sensibilización públicas sobre el riesgo de desastres, en tal sentido, dentro de la propuesta de plan de acción elaborada acoge dicho principio, adicional se cuenta con principios de orden internacional y los planteados en la Ley 1523, algunos de los cuales son: coordinación, concurrencia, igualdad, protección, participación,

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	<b>Código:</b> DE-FT-21
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página:</b> 1 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 27/09/2021

diversidad cultural, interés público y privado, subsidiaridad y oportuna información, este es el marco general que orienta la concepción del lineamiento de recuperación.

El IDIGER está elaborando una propuesta base para ser trabajada con todas las entidades, a través de mesas de trabajo a nivel sectorial, se enviará el documento, para cada entidad incluya dentro de los cuatro componentes los aportes que consideren, elementos con los que se realizarán posteriormente las mesas de trabajo, dado que este lineamiento debe ser totalmente participativo y se construye de manera colectiva, la responsabilidad se da de acuerdo a la misionalidad de las entidades del sistema Distrital de Gestión de Riesgos, en esta propuesta la idea es poder aprender sobre lo construido, vincular los actores público y privado, obviamente la participación ciudadana es fundamental, haremos un proceso de revisión de lo que pensamos de desarrollo y de recuperación. A partir de esos acuerdos podemos dar el lineamiento general de recuperación para la ciudad en base a lo que obviamente es reconstruir mejor, obviamente sobre reconocer y conocer las capacidades de recuperación de respuesta de las entidades, las carencias y lo que tiene que ver con la cooperación internacional, no podemos ser ajenos a ella en caso de un sismo de gran magnitud que se presente en la ciudad, debemos también contar con este mecanismo de cooperación internacional.

Próximamente les enviaremos el documento propuesto para que por favor lo revise y nos hagan los comentarios que den a lugar y próximamente llegará a cada una de las entidades una convocatoria para la delegación y poder conformar estas mesas de trabajo.

## 8.2. Intervención de las entidades según necesidad

Juan Carlos Díaz de la Secretaría de Integración Social, comenta que dentro del plan distrital de Gestión del Riesgo, metas e indicadores, la entidad que él representa, en la parte de capacitación en servicios de respuesta y específicamente en el servicio respuesta 8.1.8, que corresponde a alojamientos temporales, el año anterior brindó capacitación a diez Consejos Locales de Gestión del Riesgo, y en el presente año se brindará a los diez restantes y comunidad, actividad planeada para el 1 de octubre, donde se contará con la participación de la Secretaría Distrital de Salud, el IDIGER sobre el micrositio web, la UAESP manejo de residuos sólidos en alojamientos temporales y de IDRD evaluación de parques, escenarios, planimetría y modelación para alojamientos temporales y la Secretaría de gobierno; la invitación a los consejos locales se está haciendo a través de gestión local.

Se aborda un micro análisis del caso SIRE 5383536, presentado el 12 de, calle 130 A bis 88 C, se reportó coalición de vehículo contra una vivienda, reporte de pérdida de enseres, IDIGER activa a la Secretaría de Integración Social a solicitud de Bomberos. Frente a esta situación se aclara que no se presentaron pérdidas, pero lo importante, así hubieran pérdida, es que, en colisiones de vehículos contra viviendas el generador del riesgo es quién debe responder, aquí el señor del vehículo partió el poste y dañó la entrada, él dueño del vehículo como generador del riesgo tiene que responder, queríamos dejar esa parte clara, para que los organismos de respuesta cuando vehículos chocan, tiene que responder el dueño del vehículo y el garante debe ser la alcaldía local, porque muchas veces la persona lleva una grúa saca su carro, lo mandan arreglar y ya, a la gente la dejan afectada, entonces la alcaldía es el garante y el generador del riesgo es quién responde en esos casos.

Jaime Quintero del IDIGER plantea la necesidad de articulación y de precisión a través de Gabriel Delgado con el doctor Andrés Nieto para que se defina la continuidad del PMU-COVID. Gabriel



## ACTA DE REUNIÓN

**Código:**  
DE-FT-21

**Versión:**  
02

**Página:** 1 de 2

**Vigente desde:**  
27/09/2021

Delgado, de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia manifiesta que transmitirá la inquietud, para que en la próxima reunión se aborde el tema

César Arturo Arenas de Transmilenio manifiesta que en reiteradas ocasiones se ha hablado que no se está dando una respuesta oportuna a muchas de las situaciones que se presentan en el centro de control por el daño en el radio, seguimos teniendo inconvenientes, la semana pasada se presentaron varios eventos y no fue posible establecer comunicación con la alcaldía, la secretaria de salud no contestaba la solicitud de ambulancias, se solicita la colaboración para identificar posibles soluciones con el radio; se reinician, nuevamente se desconfiguran y se dañan; adicionalmente, se solicita la atención oportuna desde la secretaria distrital de salud o en su momento con la alcaldía para poder tener el recurso a la mano, o uno rápido o por lo menos que nos contesten para poder generar los recursos, sabemos que son limitados y tenemos muy claro eso, pero el solo hecho de poder reportar que se está gestionando la solicitud. Gracias.

Tulio Villamil del IDIGER, plantea que se comunicará con el personal de TIC del IDIGER, para programar posible comunicación el 28 de septiembre del año en curso, con César Arturo Arenas de Transmilenio para realizar revisión y verificación, porque se cree que el radio entregado es nuevo, adicionalmente se indaga si se cuenta con el número telefónico de la SITEL, para que cuando no se pueda establecer comunicación por medio del radio se establezca contacto de manera directa y por este medio apoyar en las articulaciones que se requieran, se remite el número telefónico de la SITEL, y el número telefónico de Tulio, se manifiesta que se cuenta con el apoyo requerido de Óscar Cañón y Felipe Pedreros del grupo de respuesta del IDIGER. Adicionalmente se indica que Jorge Vargas de la oficina de TIC del IDIGER, se encuentra en C4 realizará llamada, para evidenciar la posible de pasar en la tarde hasta el centro de control donde se presenta el problema para realizar revisión de los radios y pruebas con la SITEL.

César Arturo Arenas de Transmilenio agradece el apoyo e indica que en la última semana se han presentado tres casos de posible suicidios, estos casos se han venido incrementando, y desde la dirección técnica de seguridad, la directora están solicitando que viabilidad hay con la secretaria de salud, no sé si es con la secretaria, de poder capacitar personal de gestores en vía que tenemos, para que ellos puedan intervenir este tipo de acciones o poder prevenir este tipo de situaciones, poder tener una figura como el primer respondiente y que al tener la capacitación, puedan colaborar con esas primeras intervenciones mientras que llega personal idóneo para la atención.

José Octavio Secretaría Distrital de Salud, frente a la pregunta formulada por César Arturo Arenas de Transmilenio asociada a secretaria de salud, propone programar una reunión puntual entre Transmilenio, Secretaría de Salud para tratar la inquietud planteada, terminada la reunión José Octavio verificará que el radio esté funcionando y transmitir la inquietud a la subdirectora CRUE Diana Rodríguez. De otra parte, la secretaria tiene un curso primer respondiente Salud Mental, se puede realizar la coordinación y programación respectiva.

Juan Carlos Díaz de la Secretaria de Integración Social, indica que con lo planteado por el doctor José Octavio, se han presentado casos de personas que llegan a las unidades operativas de la Secretaría y por la posiciones críticas en que están, llegan amenazando en que se van a suicidar, de hecho comienzan a cortarse, quería plantear dos cosas al doctor Octavio, primero saber si todavía manejan la parte psiquiátrica de emergencias, la ambulancia psiquiátrica que se manejaban y segundo con el curso que está mencionando, si se puede tener alguna participación de personal nuestro.

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	<b>Código:</b> DE-FT-21
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página:</b> 1 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 27/09/2021

José Octavio de la Secretaría Distrital de Salud indica que para todos es la invitación, se debe mirar los cupos, porque se está retornando a la normalidad y es preferible hacerlo presencial, se tiene cupo para 20 personas, aunque en octubre se va a realizar un piloto con el doble. Con respecto a la ambulancia de Salud Mental con psiquiatra, ya no se cuenta con este recurso, se tienen ambulancias medicalizadas básicas, pero si hay unos vehículos que no transportan, llegan con médico con entrenamiento, psicóloga y enfermera, haciendo primera respuesta y si se requiere transporte, traslado se envían ambulancia básico medicalizada.

Juan Carlos Díaz de la Secretaria Integración Social, manifiesta que la selección que realiza en el CRUE para saber si envían ambulancia con psicólogo, es de acuerdo a la situación?. José Octavio, indica que, si la llamada se transfiere a la psicóloga de la línea, se define la gravedad del riesgo y mira con el médico regulador qué recurso se tiene a la mano, si la prioridad es crítica se envía medicalizada, si no hay, se manda la básica o se manda el médico en el carro para hacer contención, para hacer la contención verbal o medicamentos y llega la ambulancia para el desplazamiento.

Fabio Ruiz de INDIGER señala la importancia de mirar los tres compromisos pendientes de la reunión anterior, el primero relacionado con los eventos clonados, dos eventos, donde tienen participación el IDU y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, relacionado con los eventos que históricamente se han presentado en el río Fucha y la excavación presentada en este mismo sector. De igual manera se señala que con antelación se estará enviando el acta y la invitación a la próxima sesión.

José Octavio de la Secretaria de Salud, comparte el contacto para todos, sobre los diferentes cursos como primer respondiente y primer respondiente Salud Mental, pueden escribir a [cursogestiondelriesgo@saludcapital.gov.co](mailto:cursogestiondelriesgo@saludcapital.gov.co) o a [primerrespondientevirtual@saludcapital.gov.co](mailto:primerrespondientevirtual@saludcapital.gov.co).

Está grabación queda para todos disponibles en el mismo link donde recibieron la invitación la pueden descargar.

### Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
		21	10	2021
Dar seguimiento al compromiso relacionado con la clonación de eventos.	Secretaría de Movilidad y C4	21	10	2021
Presentación de avances obras temporales, definitivas, y consultoría para la recuperación del cuerpo de agua y el análisis de la socavación que se está presentando.	EAAB	21	10	2021
Articulación entre la EAAB y el IDU para hacer seguimiento al evento presentado en el río Fucha.	IDU-EAAB	21	10	2021
La socialización del resultado de la evaluación del COE.	Secretaría de Seguridad y Convivencia	21	10	2021
La socialización de los acuerdos y planteamientos sobre el tema de fútbol.	IDIGER	21	10	2021
La revisión y actualización de la EDRE	IDIGER	21	10	2021
En la medida en que se tenga el visto bueno de	IDIGER	21	10	2021

 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código:</b> DE-FT-21
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página:</b> 1 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 27/09/2021

la subdirección y de la dirección se enviaría el documento de referencia del plan de recuperación.				
--	--	--	--	--

**Participantes** (Requiere firma de las personas que participaron en la reunión)

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma

VII SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESATRES Septiembre XX 2021			ASISTE (Septiembre 16 2021)		Aprueba el orden del día		Aprueba el acta anterior	
No.	Entidad.	Nombre.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>INTEGRANTES</b>								
1	El/la Director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud.	Dr. José Octavio López Gallego	X		X			X
2	El/la Directora/a de la Dirección para la Convivencia y Dialogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno	Miguel Ángel Cardozo Tovar	X		X		X	
3	El/la Directora/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Imelda Morales Montaña	X		X		X	
4	El/la Subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Juan Carlos Díaz Sáenz Jeimmy Andrea Pachon Torres	X		X		X	
5	El/la Director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Liliana Castro Rodríguez		X				
6	El/la Directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaria de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	Andres Nieto Hector Gabriel Rondón Olave	X					
7	El/la Subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alfonso Tovar Segura. Gerardo Alonso Martínez Riveros	X		X		X	

VII SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESATRES Septiembre XX 2021			ASISTE (Septiembre 16 2021)		Aprueba el orden del día		Aprueba el acta anterior	
No.	Entidad.	Nombre.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8	El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a	Diógenes Serrano Ederley Torres Agudelo	X		X		X	
9	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a	Fernando Antonio Díaz Rodríguez		X				
10	El/la Director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a.	Capitan Edinson Dussan Lozada	X		X		X	
11	El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Marco Arturo Millán Hernández Luis Carlos Morales	X		X			X
12	El/la Jefe de la Oficina de Planeación y a la/el Subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Daniel Fernando Montenegro Ramos Hermes Humberto Forero Moreno	X		X		X	
13	El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a	Mayor Javier Hernando Bello Rodríguez Teniente Andrea Daza Ivon Paola Riaño Intendente John Darwin Fajardo Pachón	x		X		X	



VII SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESATRES Septiembre XX 2021			ASISTE (Septiembre 16 2021)		Aprueba el orden del dia		Aprueba el acta anterior	
No.	Entidad.	Nombre.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
14	El/la Comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a	SS. Santiago Nestiel Angulo TC. Oscar Javier Fernández Gómez		x				
15.	El Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico IDIGER.	Jorge Andres Fierro Sanchez	x		X		X	
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>2</b>
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>								
1	El/la Director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	Felipe Ramírez Buitrago Cesar Arturo Arenas Ibarra Yenny Carolina Rubio Luz Janeth Forero	X		X		X	
2	El/la Director/a del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU o su delegado/a.	Diego Sánchez Fonseca Claudia Tatiana Ramos Johanna Caterin Fagua Tuberquia	X		X		X	

VII SESIÓN ORDINARIA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESATRES Septiembre XX 2021			ASISTE (Septiembre 16 2021)		Aprueba el orden del dia		Aprueba el acta anterior	
No.	Entidad.	Nombre.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
3	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial – UMEV o su delegado/a.	Álvaro Sandoval Reyes Jose Franco Timoteo Chavez Silva	X		X		X	
4	El/la Director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD o su delegado/a.	Blanca Ines Durán Hernandez Alvaro Leandro Gonzalez Vanegas Aura María Escamilla		x				
5	El/la Director/a del Jardín Botánico de Bogotá – JBB o su delegado/a.	German Dario Alvarez Lucero Octavio Naranjo Velasco Yesid Vargas	X					
6	El/la Jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a.	Luz Jasmine Pintor Ramírez Ruberth Diaz	X					
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

# BIENVENIDOS

## En unos instantes daremos inicio

Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres

16 de Septiembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**BOGOTÁ**  
IDIGER

# Novena Mesa Ordinaria para el Manejo de Emergencias y Desastres

Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

16 de Septiembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**BOGOTÁ**  
IDIGER



# ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Cierre PAE II Temporada menos lluvias 2021
6. PAE II Temporada de lluvias 2021
7. Décimo tercer Simulacro Distrital
8. Varios
  - 8.1. Socialización de lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto.
  - 8.2. Intervención de las entidades según necesidad



# REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.

# 1 ■ Verificación de quórum



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático



# 2 ■ Aprobación del orden del día



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático







# ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior
5. Cierre PAE II Temporada menos lluvias 2021
6. PAE II Temporada de lluvias 2021
7. Décimo tercer Simulacro Distrital
8. Varios
  - 8.1. Socialización de lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto.
  - 8.2. Intervención de las entidades según necesidad

# 3

## ■ Aprobación del acta anterior



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ

# 4.

## Seguimiento a los compromisos de la sesión anterior



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático



**BOGOTÁ**

# Compromisos VII sesión de la Mesa de Manejo

Actividad	Responsable	Fecha			Acciones
Dar seguimiento al compromiso de la sesión anterior, en relación con la clonación de eventos.	C4 y Secretaria de Seguridad	16	09	2021	Por establecer
Realizar evaluación de la instancia de coordinación COE	Secretaría De Seguridad Y Convivencia	16	09	2021	Por establecer
Presentación de avances obras temporales, definitivas, y consultoría para la recuperación del cuerpo de agua y el análisis de la socavación que se está presentando.	EAAB	16	09	2021	Por establecer
Articulación entre la EAAB y el IDU para hacer seguimiento al evento presentado en el río Fucha.	IDU y EAAB	27	08	2021	Por establecer
Envío de reporte de la SDG del plan de temporada menos lluvias	Secretaría de Gobierno	16	09	2021	Por establecer
Envío protocolo para la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída, versión final para comentarios por parte de las entidades.	IDIGER	31	08	2021	Se remite el protocolo mediante correo del 31/08/2021
Envío observaciones al protocolo para la respuesta a emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída	Todas las Entidades	04	09	2021	A la fecha se ha recibido la observaciones de la SDA, JBB, UAESP, EAAB e IDU.
Envío de protocolo de hidrocarburos para revisión y observaciones por parte de las entidades	IDIGER	19	08	2021	Se remite el protocolo mediante correo del 19/08/2021
Envío de observaciones de las entidades del protocolo de hidrocarburos	Todas las entidades	04	09	2021	A la fecha se ha recibido las observaciones de la SDA
Ajuste de acta de la sesión VII de la Mesa de Trabajo para el Manejo de emergencias y Desastres	IDIGER	25	08	2021	Acta con lo ajustes ya aprobada y carada en la web
Elevar consulta a Secretaría de Salud frente a la posibilidad de realizar la reunión de la próxima mesa de manera presencial y los protocolos.	IDIGER	06	09	2021	Por establecer

# 5.

## Plan de Acción Específico II Temporada menos lluvias 2021

### Seguimiento y Cierre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático



# 6.

## Plan de Acción Específico II Temporada Lluvias 2021

Estructura y Seguimiento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático



BOGOTÁ

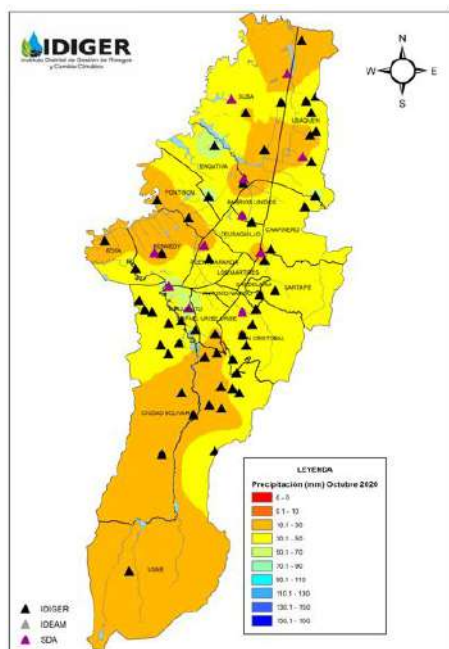
# Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021



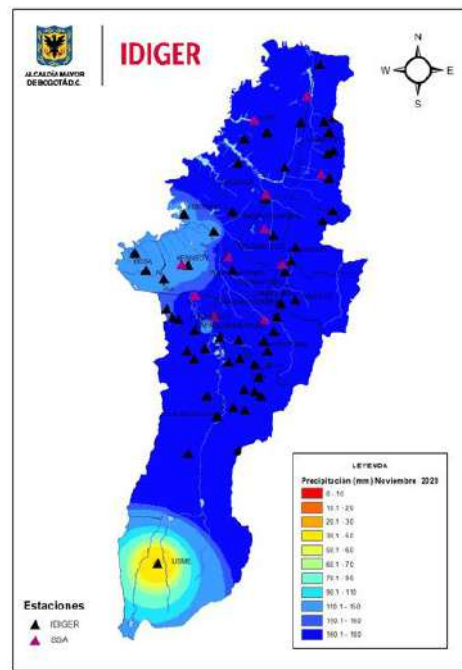
COMPORTAMIENTO DEL CLIMA EN BOGOTÁ

CICLO ANUAL DE LA PRECIPITACIÓN EN BOGOTÁ.

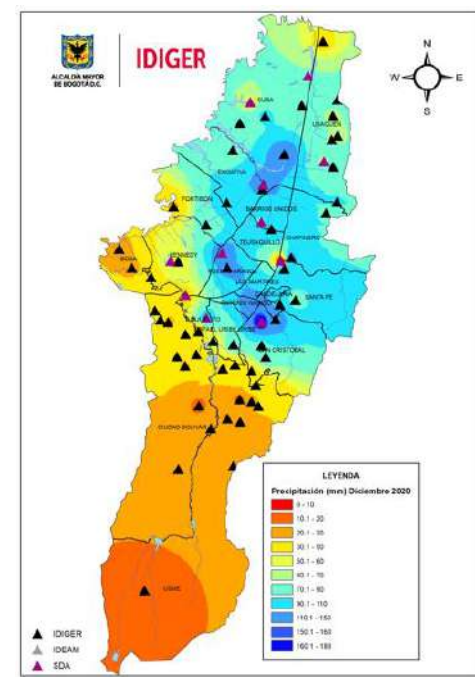
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA PRECIPITACIÓN EN BOGOTÁ



Octubre 2020



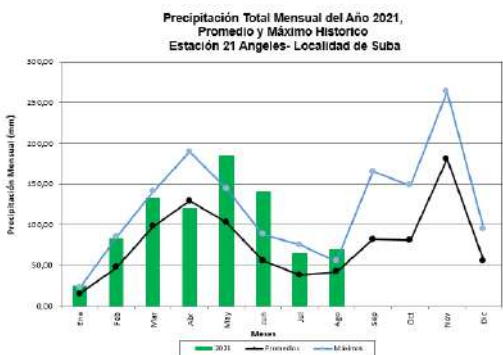
Noviembre 2020



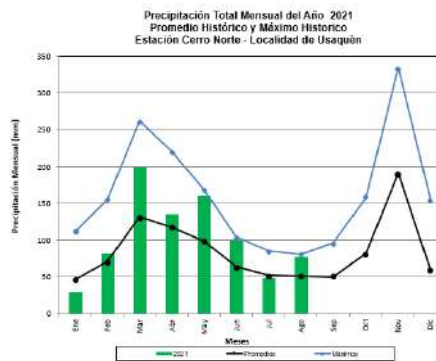
Diciembre 2020



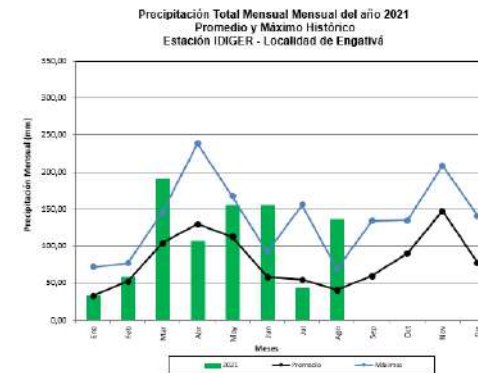
## COMPORTAMIENTO DE LLUVIAS MULTIANUAL: Promedio y máximo anual



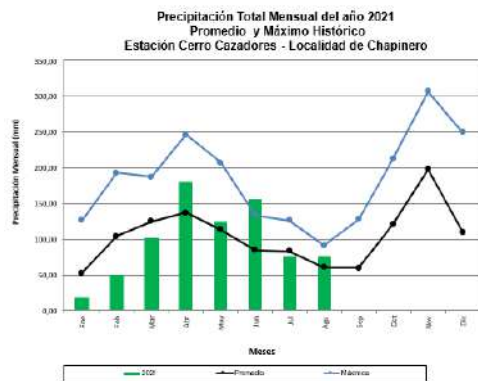
*Estación 21 Ángeles*



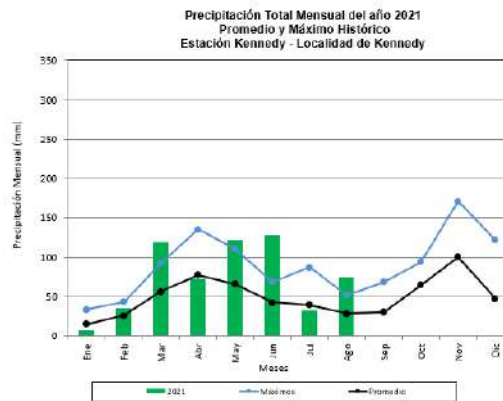
*Estación Cerro norte*



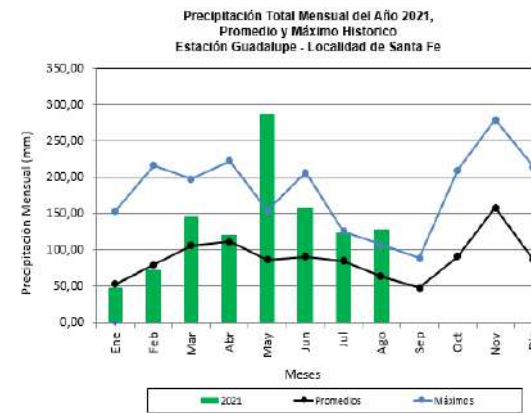
*Estación Idiger*



*Estación Cerro cazadores*

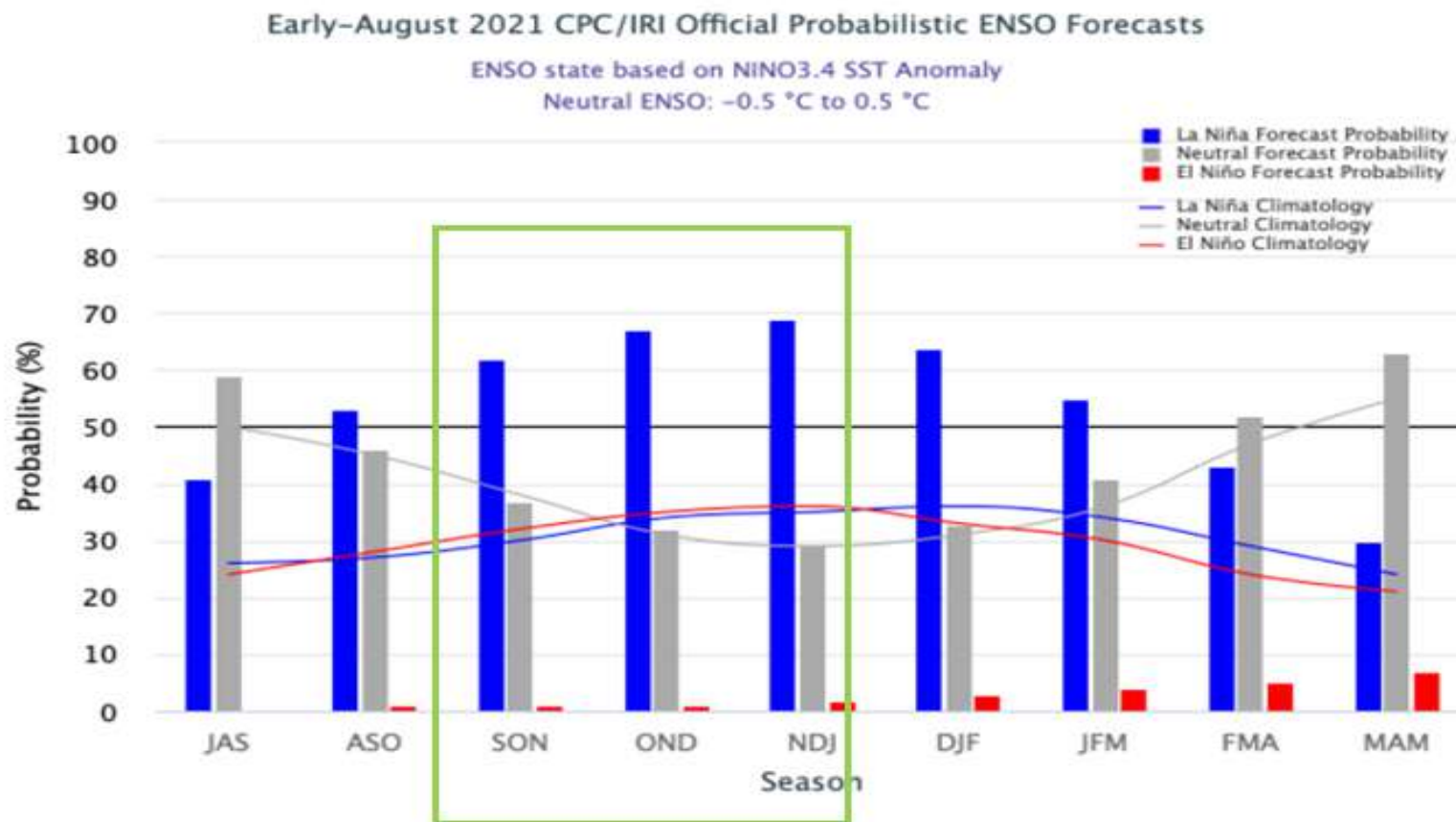


*Estación Kennedy*



*Estación Guadalupe*

### PREDICCIÓN CLIMÁTICA



### DEFINICIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES RELEVANTES DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Arbolado

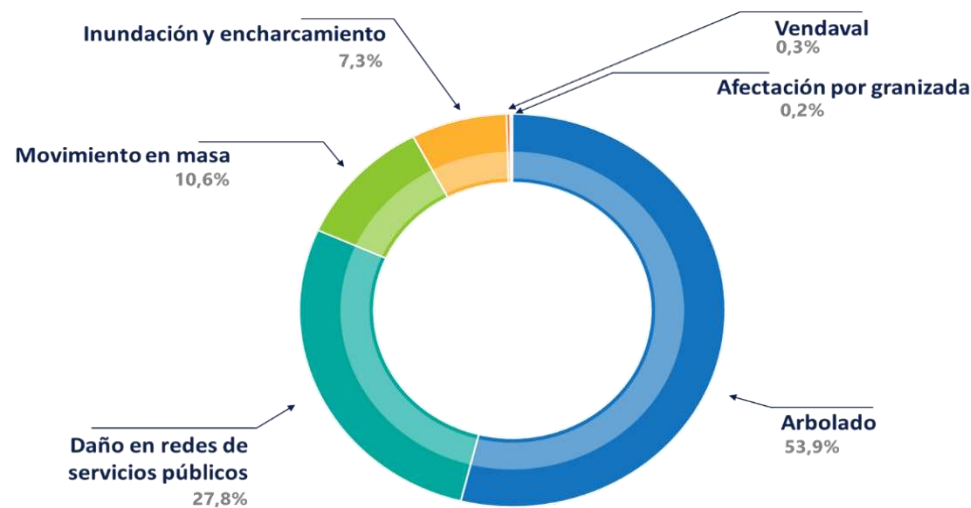
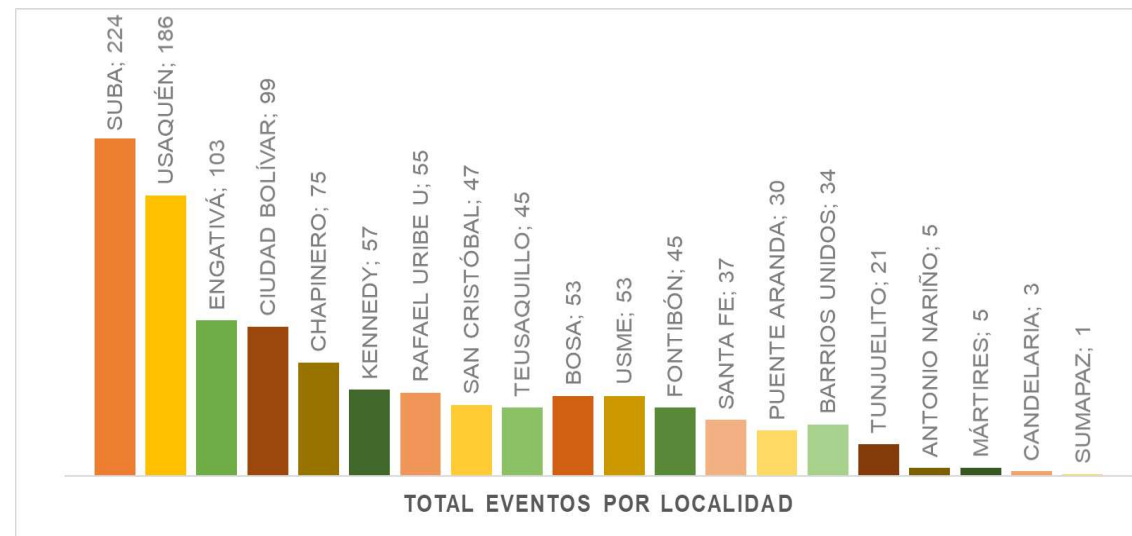
Inundaciones y encharcamientos

Movimientos en masa

Vendavales

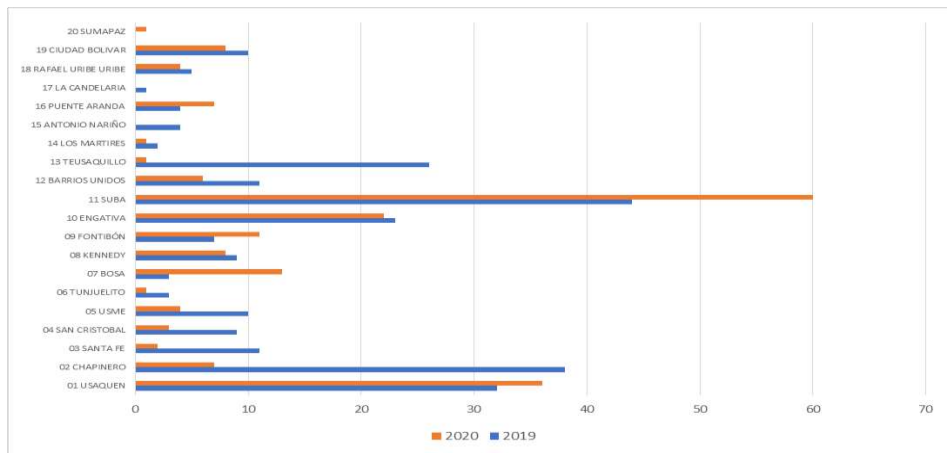
Tormentas eléctricas

Granizada

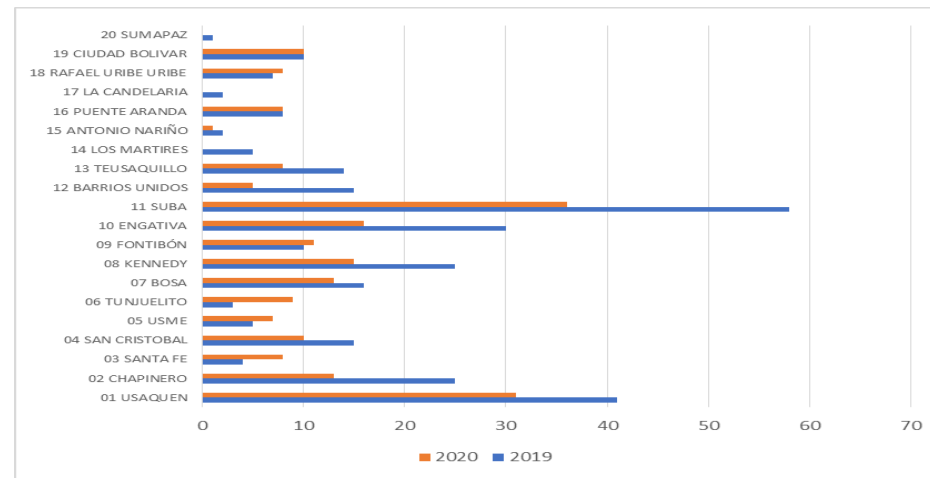


Análisis de eventos segunda temporada de lluvias 2020

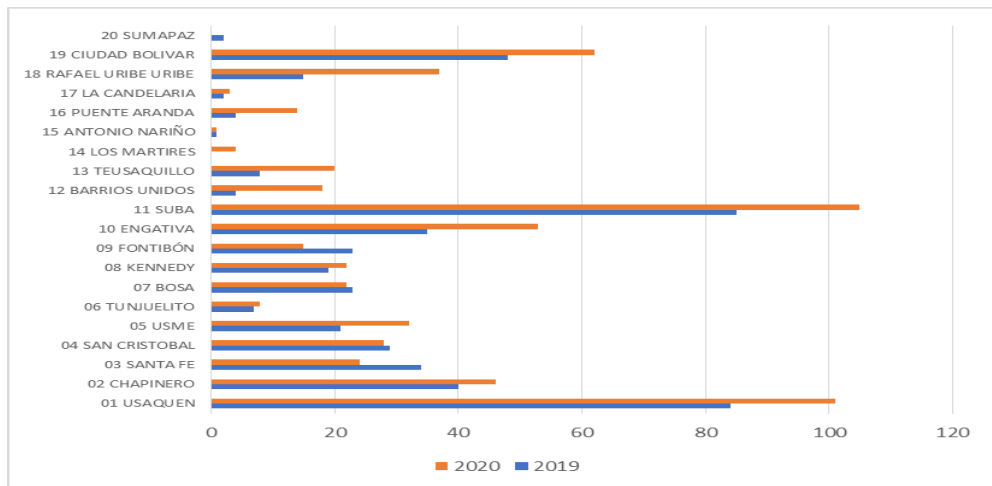
## Comparación eventos reportados 2019 vs 2020



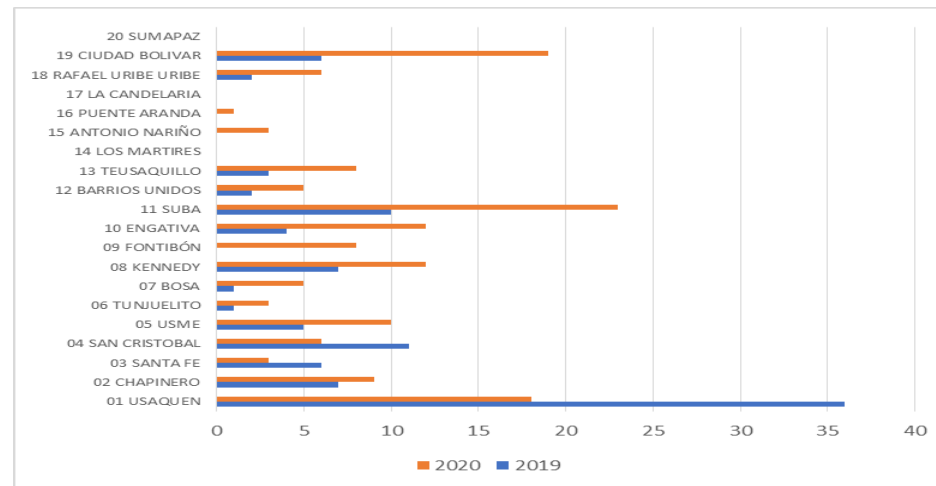
Septiembre



Octubre



Noviembre

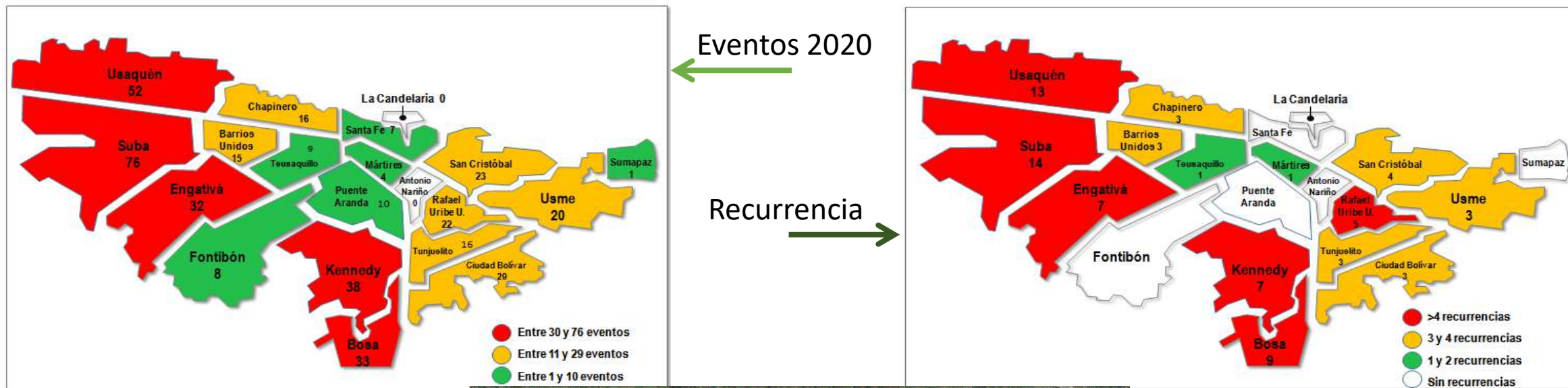


Diciembre

Noviembre

Diciembre

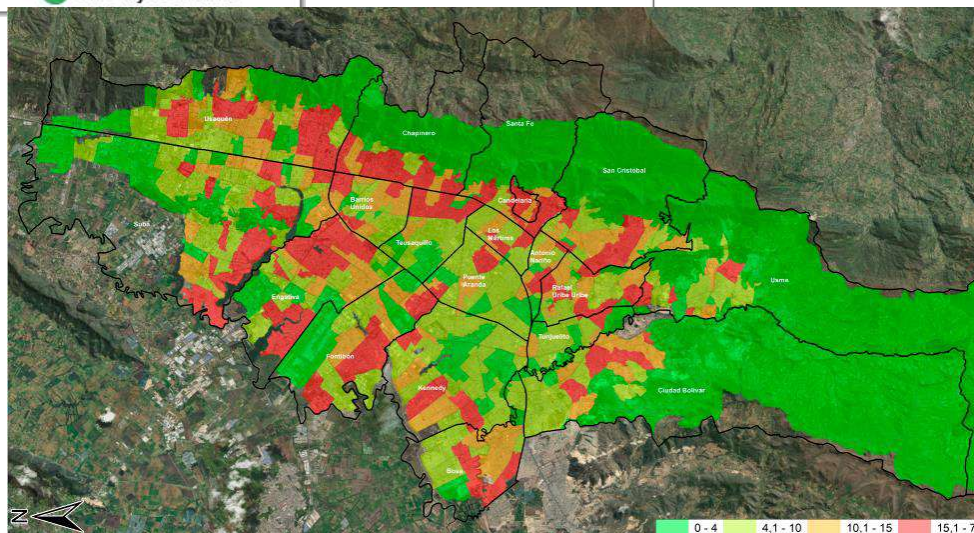
## Análisis de eventos segunda temporada de lluvias 2020 - Inundación y encharcamiento



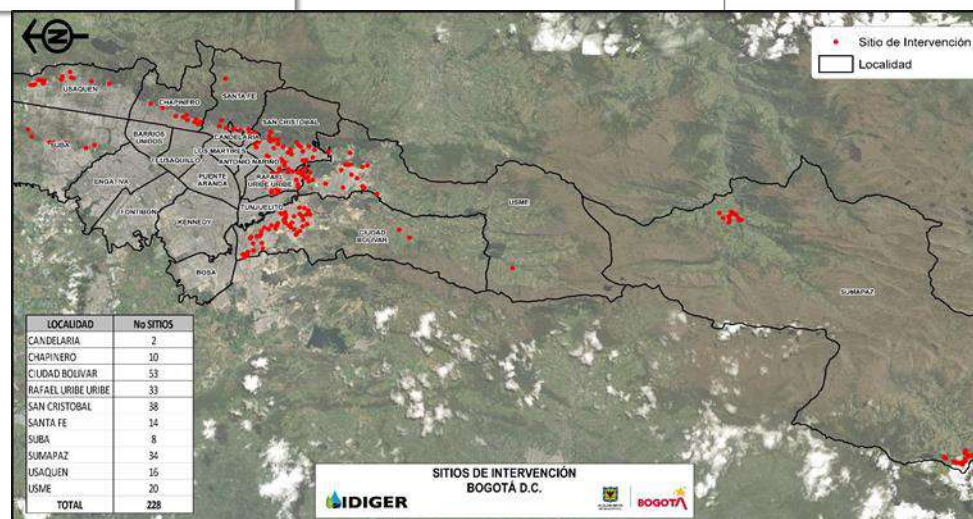
Densidad de eventos de encharcamiento por Unidades de Gestión de Alcantarillado (UGA) en la ciudad de Bogotá (Eventos/ km<sup>2</sup>) – Periodo 2005 – 2019.

Fuente: IDIGER

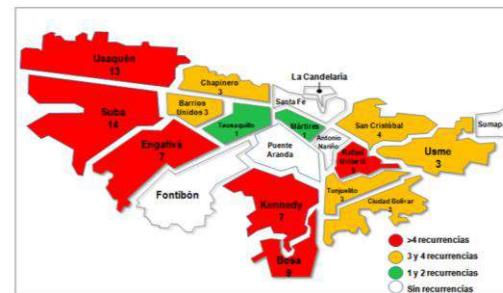
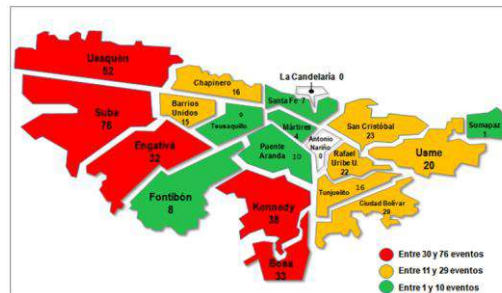
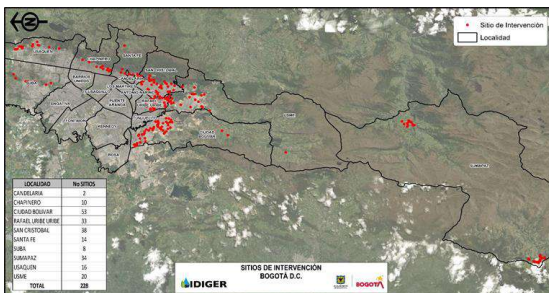
<https://www.idiger.gov.co/rinundacion>



## Análisis de eventos segunda temporada de lluvias 2020, Movimientos en masa



### Definición de Escenarios de Riesgo



Sitios susceptibles por Fenómeno Amenazante

Sitios donde se han presentado eventos (Daños)

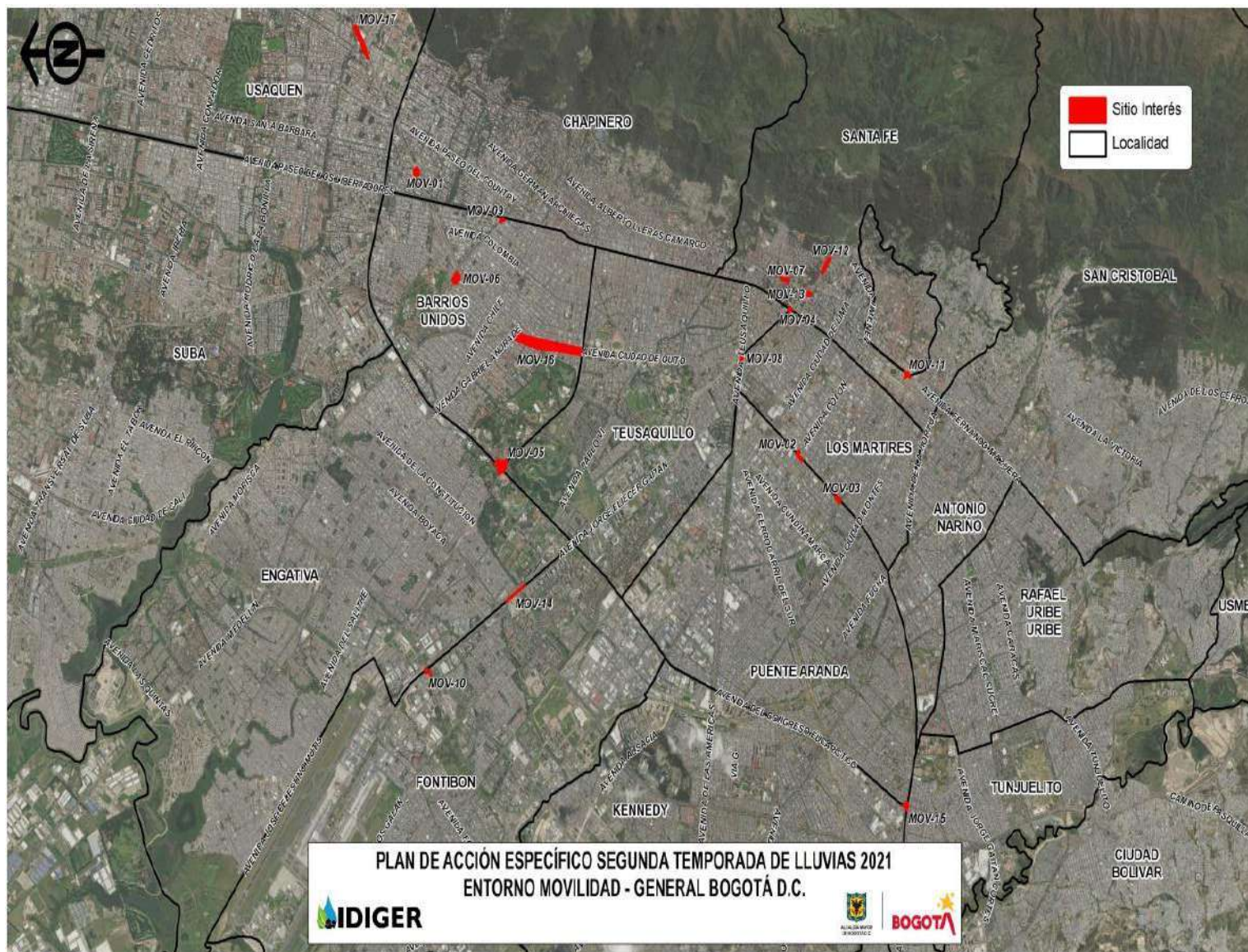
Sitios de Recurrencia en los últimos dos años

Criterio grupo experto



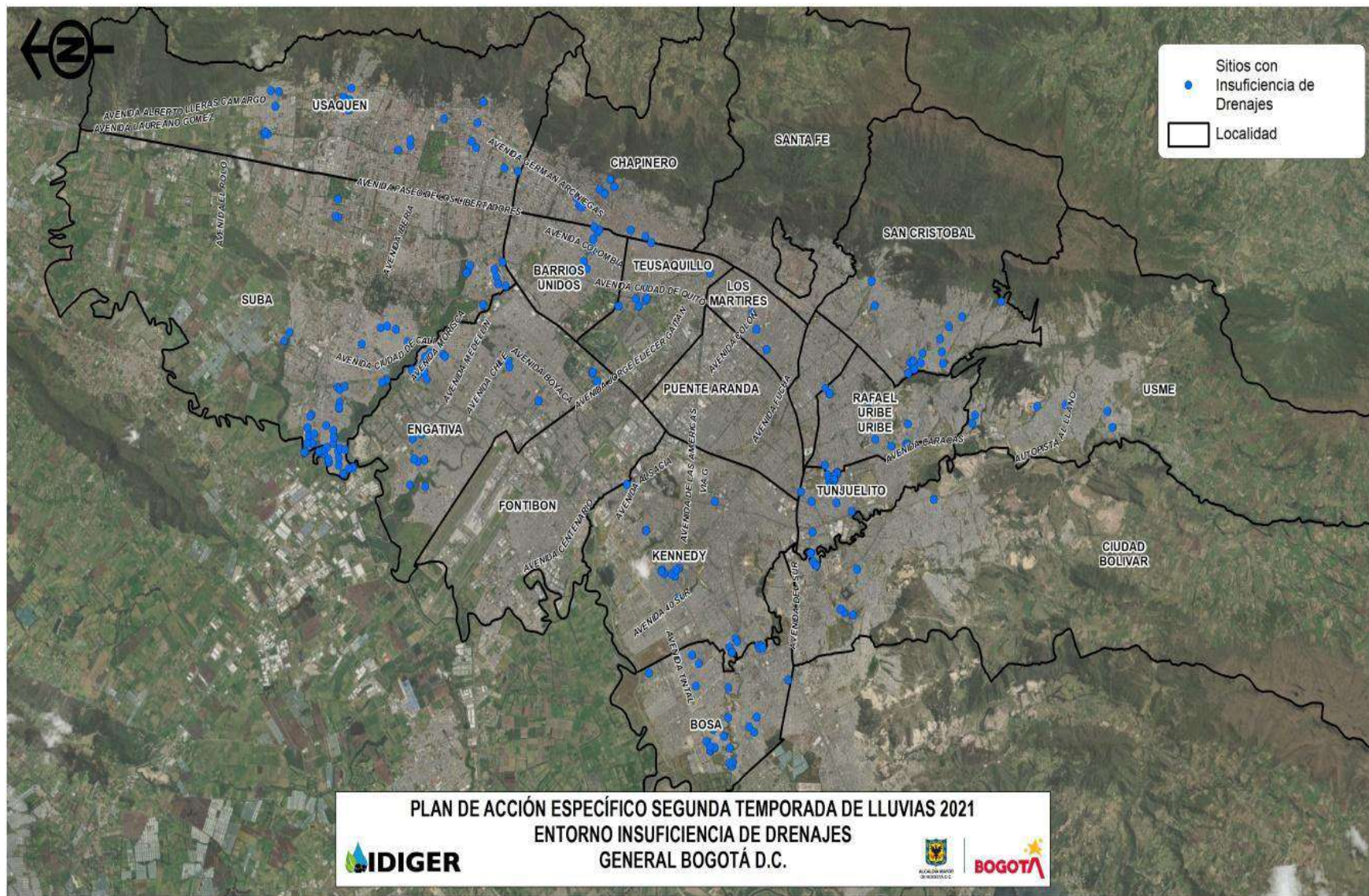
Escenarios de Riesgo para el PAE

## Entorno Movilidad





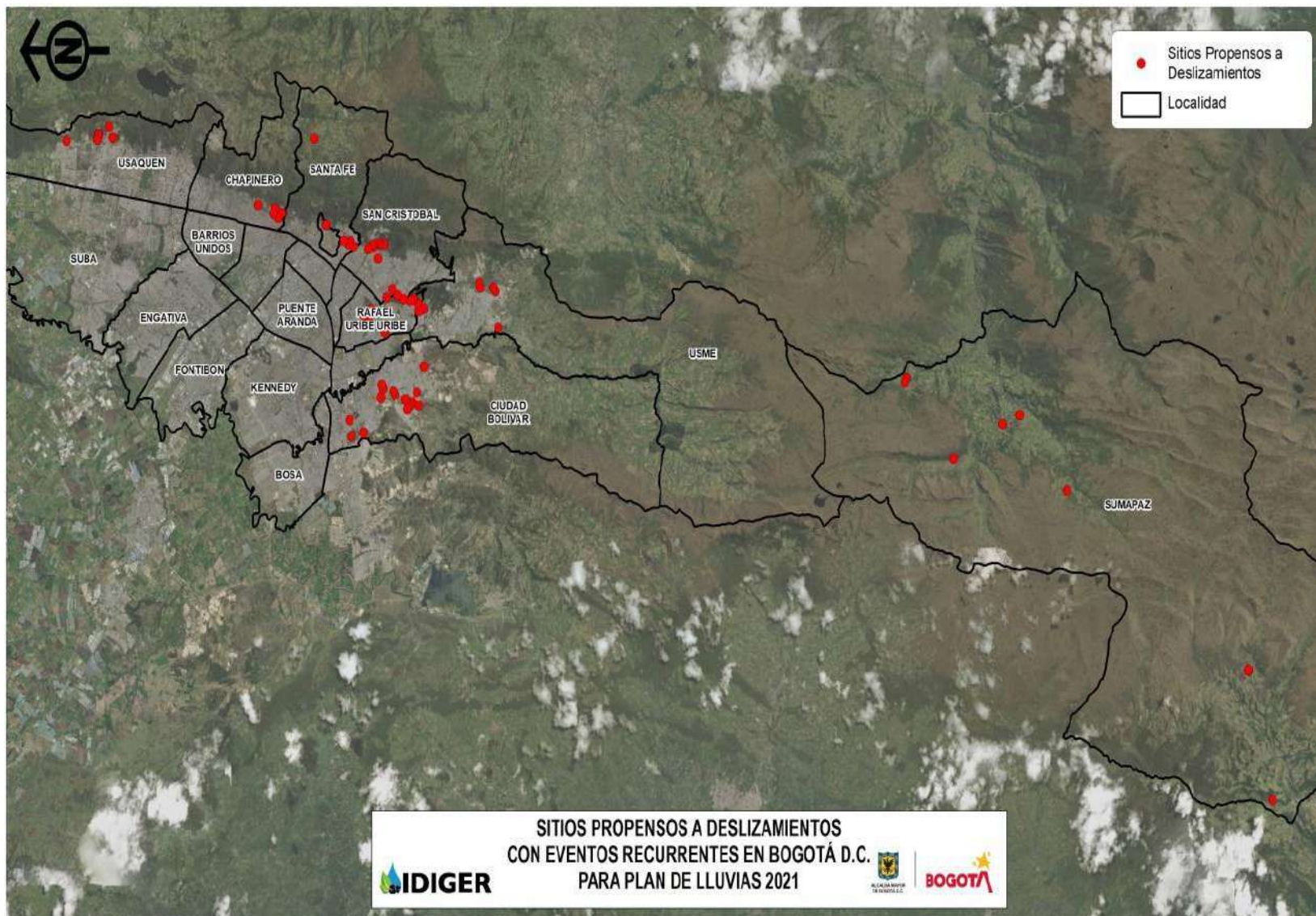
## Entorno insuficiencia de drenaje



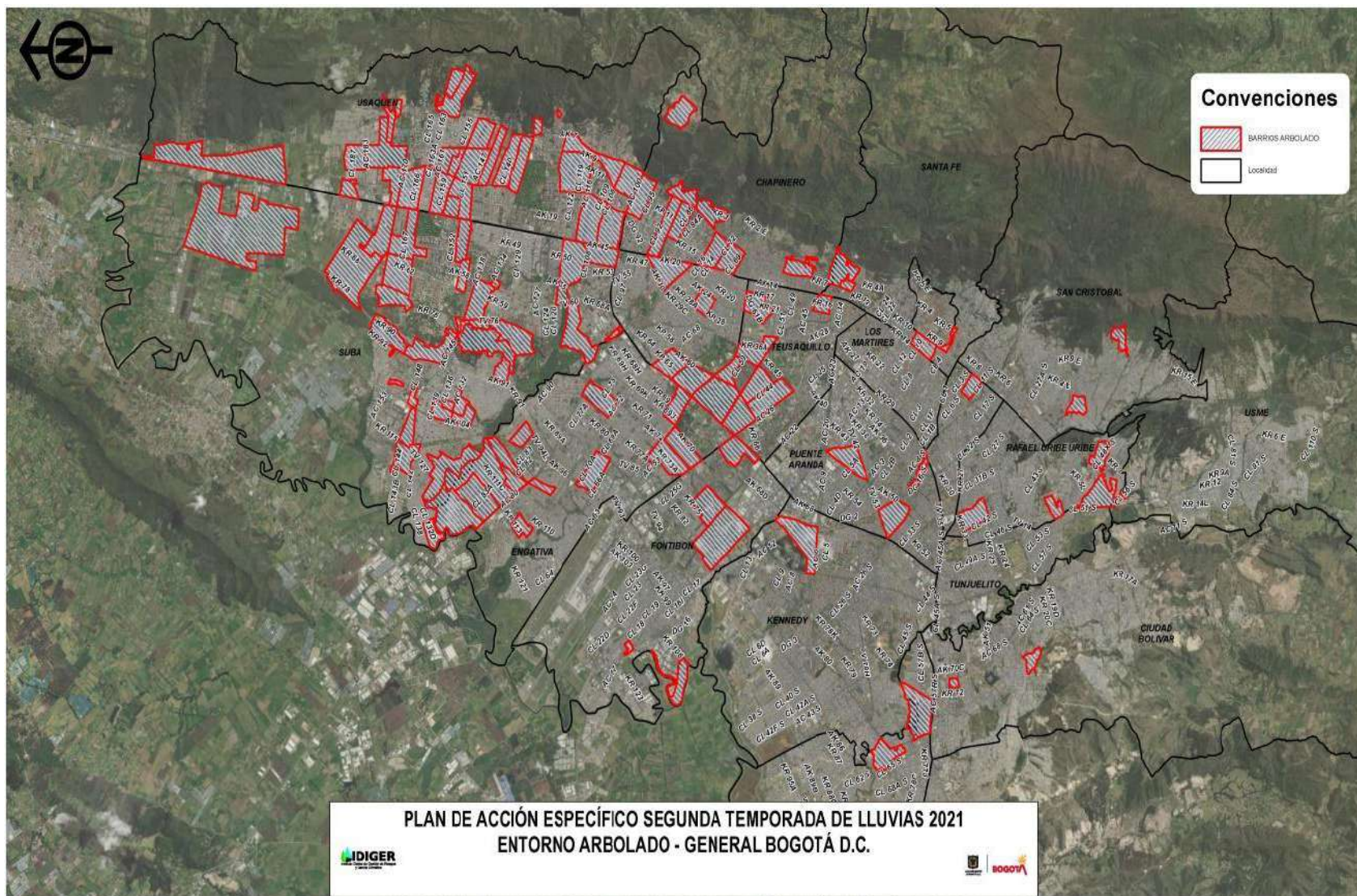
## Entorno cuerpo de agua



## Entorno territorial



## Entorno arbolado



# Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

# ACCIONES DE REDUCCIÓN POR ENTORNO

## Ficha de Seguimiento

Entorno Movilidad

Entorno Insuficiencia de drenaje

Entorno Cuerpos de Agua

Entorno Territorial

Entorno Arbolado



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2da TEMPORADA DE LLUVIAS 2021						REPORTE QUINCENAL					
ENTORNO	ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN Descripción	TIPO DE MEDIDA (PROSPECTIVA-CORRECTIVA-RESPUESTA)	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	30/9/2021	15/10/2021	30/10/2021	15/11/2021	30/11/2021	15/12/2021
MOVILIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM	Implementación y divulgación de Plan de Desvíos	Respuesta	antener los circuitos de movilidad activa	Indicador: (Número de Desvíos ejecutados/ Número de Desvíos programados) 100% de emergencias respondidas Resultado: 100%	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU					0 1	0 1	0 1	0 1	#DIV/0!	#DIV/0!
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERM					0 1	0 1	0 1	0 1	#DIV/0!	#DIV/0!
	TRANSMILENIO					0 1	0 1	0 1	0 1	#DIV/0!	#DIV/0!
INSUFICIENCIA DE DRENAJE	EAAB					0 1	0 1	0 1	0 1	#DIV/0!	#DIV/0!
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP					0 100	0 100	0 100	0 100	#DIV/0!	#DIV/0!
CUERPOS DE AGUA	EAAB					0 100	0 100	0 100	0 100	#DIV/0!	#DIV/0!
TERRITORIAL (MOVIMIENTOS EN MASA – CONTROL A LA OCUPACIÓN)	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG				Indicador: (Número de actividades de intervención realizadas / Número de actividades intervención programadas x 100% Resultado: Efectividad 100%	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100
	ALCALDÍAS LOCALES				Indicador: (Número de actividades de intervención realizadas / Número de actividades intervención programadas x 100% Resultado: Efectividad 100%	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100
ARBOLADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	Responder emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída	Respuesta	Emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída respondidas	100% de emergencias respondidas.	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100
	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	Capacitaciones sobre árbolado en riesgo en la ciudad.	Preventiva	Capacitaciones realizadas con la comunidad para prevención del riesgo del árbolado	100% de capacitaciones realizadas.	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100	0 100
	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ - JBB					#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS - UAECOB	Atención de las emergencias relacionadas con la caída de árboles		Respuesta	Atención de las emergencias por árboles caídos, árboles volcados y en riesgo de caída	Indicador: (Número de solicitudes/ Número de incidentes atendidos x 100% Resultado: Efectividad 100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

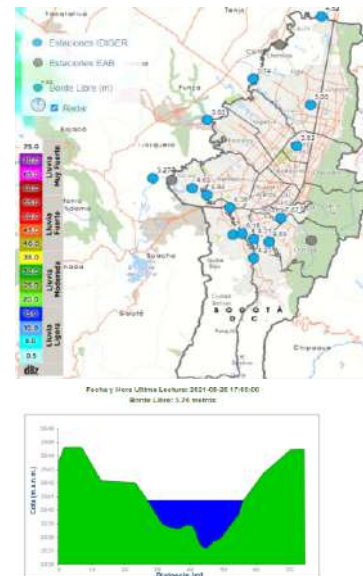
# Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

# PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

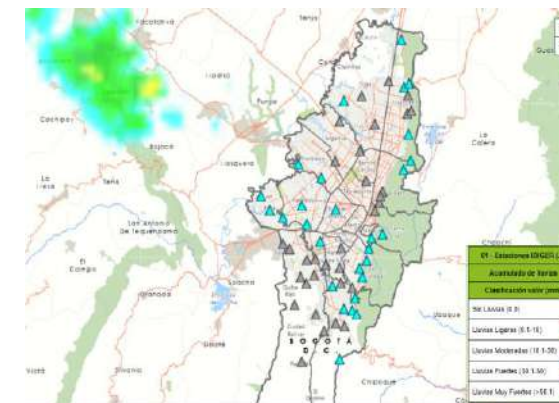
## Sistema de Alerta de Bogotá



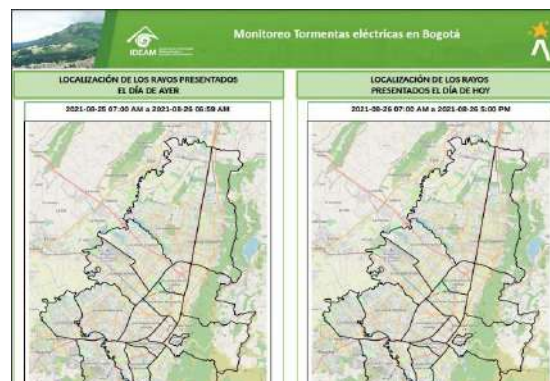
Radar meteorológico



Niveles de cauce



Lluvias en tiempo real



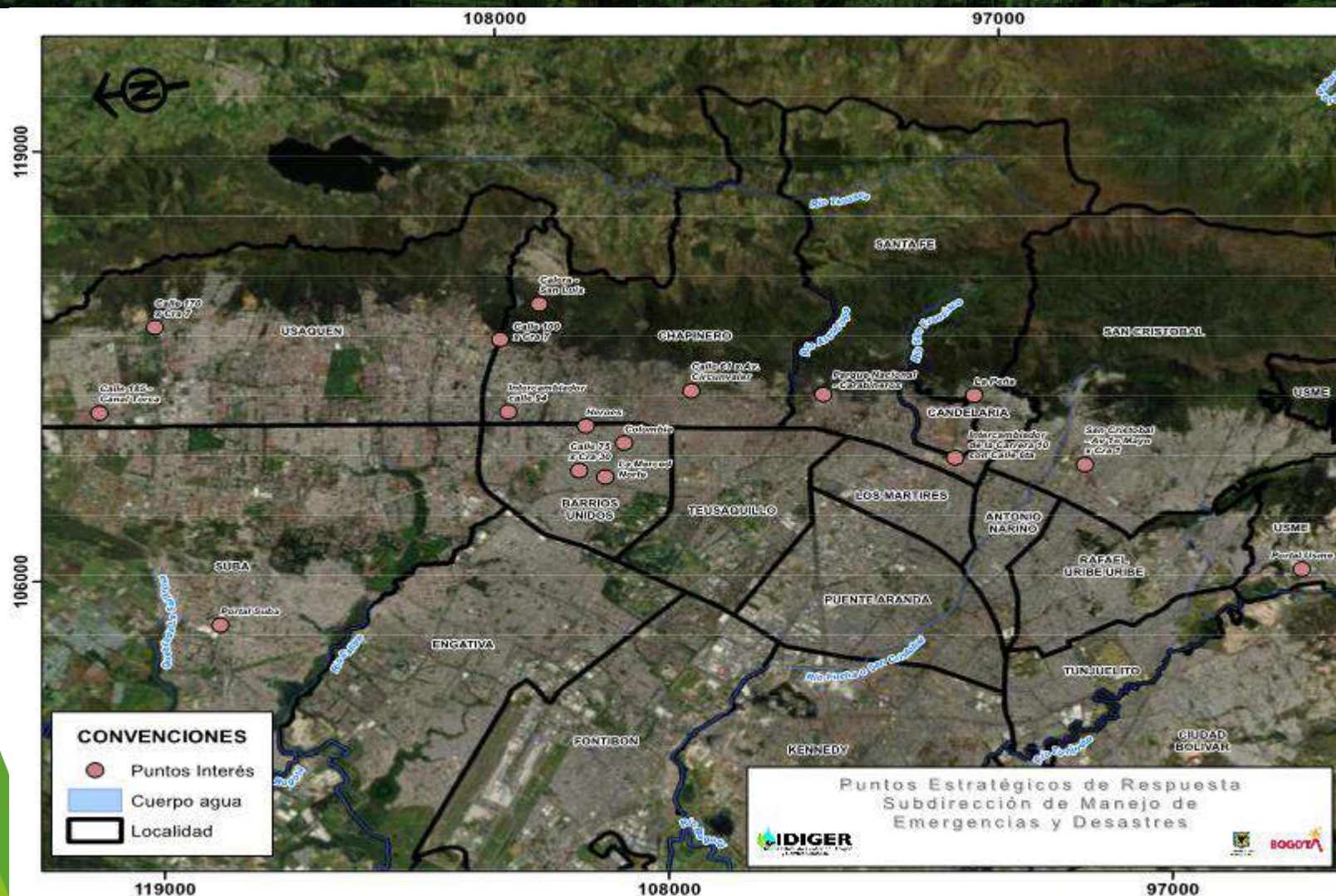
Monitoreo de descargas eléctricas



Sitios propensos a deslizamiento

# Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

## PUNTOS ESTRATÉGICOS DE RESPUESTA



ID	UBICACIÓN
1	Calle 185 - Canal Torca
2	Calle 100 x Cra 7
3	Intercambiador calle 94
4	Calera - San Luis
5	Calle 61 x Av. Circunvalar
6	La Peña
7	San Cristóbal - Av 1o Mayo x Cra 1
8	Portal Usme
9	Portal Suba
10	Héroes
11	Parque Nacional - Carabineros
12	Calle 75 x Cra 30
13	Calle 170 x Cra 7
14	Intercambiador de la Carrera 10 con Calle 6ta
15	Barrio Colombia y La Merced Norte (Barrios Unidos)

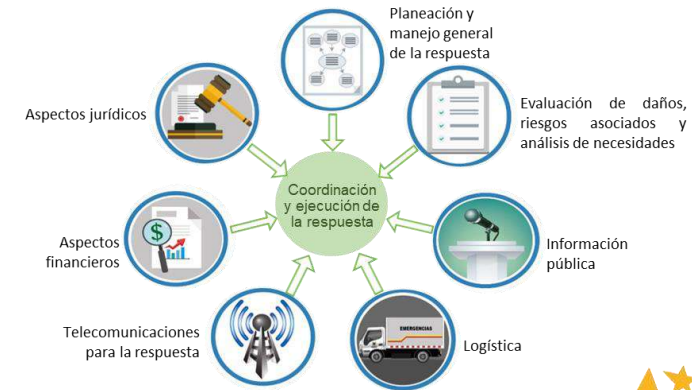
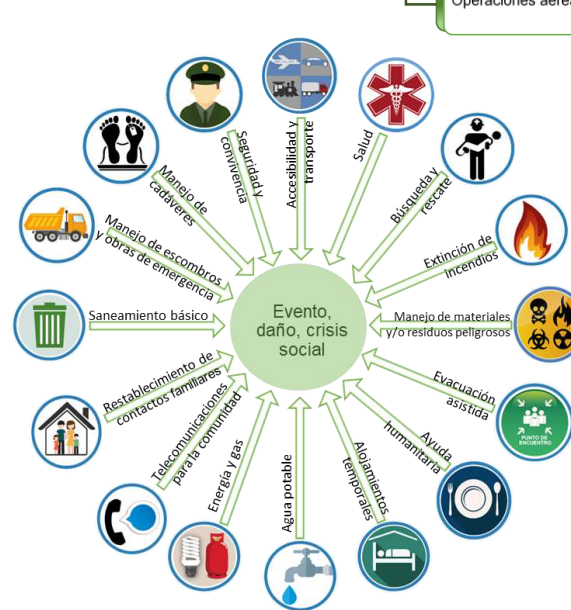
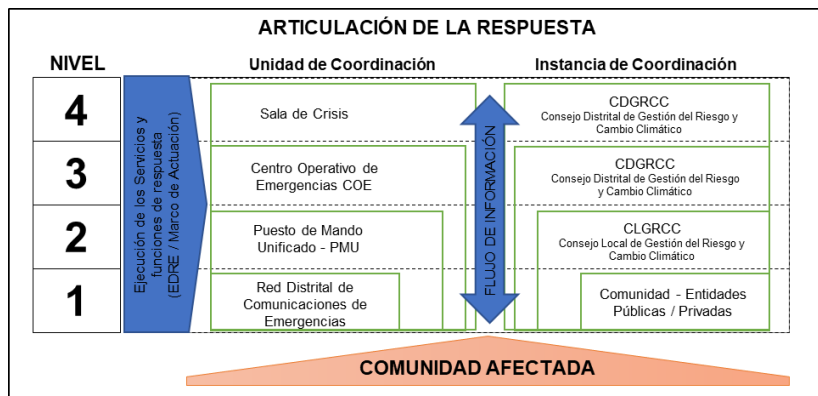
Entidades que brindaron información para los Puntos Estratégicos definidos por Alcaldía Mayor para la ubicación de recursos :



# Plan de acción 2da temporada de lluvias 2021

## ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS

UNIDAD DE COORDINACIÓN	CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA
Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias	Comunicación permanente para notificaciones y articular recursos en emergencias cotidianas	Red de radiocomunicaciones	Nivel I
2 Puesto de Mando Unificado –PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales	Nivel II
3 Centro de Operaciones de Emergencias –COE	Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá – C4 Calle 20 # 68A –06	Nivel II y III
4 Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CDGRCC** Sala Situacional o de Crisis	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10–65	Nivel III y IV





### Información y divulgación pública

Temporada  
**de lluvias**  
en Bogotá



Evitar arrojar basuras (desperdicios, escombros) a la calle, canales y desagües, cuando llueve estos pueden producir taponamiento y ocasionar encharcamientos en las vías y afectaciones en viviendas.

#BogotáAlistaElParaguas



BOGOTÁ

Temporada  
**de lluvias**  
en Bogotá



Evita correr y/o caminar en zonas donde se evidencia láminas de agua o encharcamientos.

#BogotáAlistaElParaguas



BOGOTÁ

## ENTREGADOS AL MOMENTO



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y  
CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



INSTITUTO DE  
DESARROLLO URBANO



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE



# 7.

## Décimo tercer Simulacro Distrital

Presentación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático



# 8



# Varios



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión  
de Riesgos y Cambio Climático



**BOGOTÁ**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# 8.1. Propuesta de Lineamientos de Recuperación

Plan de acción Específico ante un Evento de Gran Magnitud



**BOGOTÁ**  
IDIGER

# Propuesta de Lineamientos de Recuperación

## PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA BOGOTÁ 2018 - 2030

### PDGRDCC

Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Alcaldía de Bogotá

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

#### 4. COMPONENTE 4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

##### 4.1. Objetivo 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.

La ciudad estará mejor preparada para atender las emergencias y desastres de manera eficaz y eficiente y para adelantar su posterior recuperación, salvaguardando la vida, los bienes y el ambiente, reduciendo el sufrimiento de las personas y manteniendo la gobernabilidad y la continuidad en la prestación de los servicios sociales. Los programas asociados al objetivo de consolidar la preparación de la respuesta, son:

##### 4.1.3. Preparación para facilitar la recuperación

Este programa comprende el fortalecimiento de las capacidades de planeación y organización del proceso de recuperación ante la ocurrencia de un evento de gran magnitud como lo sería un terremoto en la ciudad. Cuenta con las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Lineamientos para plan de acción específico para procesos de recuperación.
- Desarrollo de aspectos ambientales de la recuperación con énfasis en el manejo de escombros.
- Desarrollo de aspectos urbanísticos de la recuperación por terremoto.
- Fortalecimiento de las capacidades para la rehabilitación de los servicios públicos y sociales.

Para el cumplimiento de este programa se establecen las siguientes metas:

ID	METAS INDICATIVAS DEL PROGRAMA (por periodo)			Indicador	Linea base	Entidad responsable
	2020	2025	2030			
4.1.3.1.	Establecer los lineamientos para el plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	Actualizar los lineamientos para la formulación del plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	Actualizar los lineamientos para la formulación del plan de acción para la recuperación ante un terremoto.	% de avance de la formulación y/o actualización de lineamientos para la recuperación ante un terremoto.	N/A	IDIGER

# Propuesta de Lineamientos de Recuperación

## PRINCIPIOS RECTORES DEL MARCO DE SENDAY PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030

La reducción y la gestión del riesgo de desastres dependen de los mecanismos de **coordinación en todos los sectores** y con los **actores pertinentes** a todos los niveles, y una articulación clara de las **responsabilidades** de los actores públicos y privados, para asegurar la comunicación mutua, la cooperación, la complementariedad en funciones, rendición de cuentas y el seguimiento

En la fase de **recuperación, rehabilitación y reconstrucción** después de los desastres, es fundamental prevenir nuevos desastres y reducir el riesgo de desastres mediante el principio de **“reconstruir mejor”** e incrementar la educación y la sensibilización públicas sobre el riesgo de desastres;



## PLANEACIÓN

### Preparación para la recuperación

Formulación de lineamientos para la recuperación de un evento de gran magnitud: **Sismo**

- i) Lineamientos para plan de acción específico para procesos de recuperación
- ii) Desarrollo de aspectos ambientales de la recuperación con énfasis en el manejo de escombros
- iii) Desarrollo de aspectos urbanísticos de la recuperación por terremoto
- iv) Fortalecimiento de las capacidades para la rehabilitación de los servicios públicos y sociales.

- Enfoques
- Principios
- Definiciones
- Instrumentos y metodologías
- Estructura y operación de la recuperación
- Responsables y responsabilidades

- Aprender de lo construido
- Vinculación de actores
- Reflexión sobre visión de desarrollo y la recuperación
- Conocer las capacidades
- Participación de ciudadanía
- Flash appeal

INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES	2
2. NORMATIVIDAD	3
3. PRINCIPIOS	5
4. DEFINICIONES	6
5. OBJETIVOS	8
6. ALCANCE	8
7. RIESGO SÍSMICO EN BOGOTÁ	8
8. RECUPERACION POSDESASTRE	10
8.1. Definición	10
8.2. Estructura y operación de la recuperación	11
8.3. Enfoques	14
8.3.1. Niñez y juventud	14
8.3.2. Personas con discapacidad y personas adultas(os) mayores	14
8.3.3. Género	15
8.3.4. Territorial	15
8.3.5. Derechos	15
9. PROCESO DE RECUPERACIÓN A PARTIR DE LAS FASES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	16
9.1. De respuesta a la emergencia a la recuperación	16
9.2. Rehabilitación	18
9.3. Reconstrucción	19
9.4. Cierre	20
10. PROCESO DE RECUPERACIÓN A PARTIR DEL CICLO DE RECUPERACIÓN	21
10.1. Planeación o preparación para la recuperación	21
10.2. Recuperación temprana	24
10.3. Recuperación a mediano y largo plazo	26
11. PLAN DE ACCION PARA LA RECUPERACIÓN ANTE UN TERREMOTO	27
11.1. Plan de Recuperación Temprana	27
11.2. Plan de Recuperación de Mediano y Largo Plazo	28
11.2.1. Formulación y adopción del plan	28
11.2.2. Contenido del plan	30
11.2.3. Actores y competencias	31
12. RECOMENDACIONES	31
13. BIBLIOGRAFIA	32





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 8.2. Intervención de las entidades según necesidad



**BOGOTÁ**  
IDIGER

---

# GRACIAS

---

Diagonal 47 No.77A-09 Bogotá, Colombia

Teléfono: (57-1) 429 28 00

[www.idiger.gov.co](http://www.idiger.gov.co)



@IDIGER



IDIGERBogota



C/IDIGER



idigerbogota